

Estudio de Transacciones en Compra Ágil en el Contexto de las modificaciones a la Normativa de Compras Públicas

Departamento de Estudios y Políticas de Compra

Dirección Chilecompra

Junio de 2025

Contenido

Introducción	3
1. Cambios en la participación de Empresas de Menor Tamaño	4
1.1. Participación de EMT en Compra Ágil en Montos, cantidad de OC, y cantidad de proveedores.	7
2.1. Evolución Monto Bruto en EMT Local.....	13
2.2. Evolución Cantidad Órdenes de Compra EMT Local	16
2.3. Participación EMT Local.....	17
2.4. Participación EMT Local – <i>Compra Ágil</i>.....	20
3. Redistribución regional y sectorial de la participación de empresas de menor tamaño	23
3.1. Impacto de la norma sobre la participación de EMT en regiones y sus rubros, en primera y segunda convocatoria de compra ágil.	23
3.2. Rubros más transados por región.....	26
4. Reemplazo de mecanismo: Compras realizadas mediante los distintos mecanismos de compra, para adquisiciones entre 30 y 100 UTM.....	44
4.1. Montos por tramo 0-30 y 30-100 UTM (todas las modalidades).....	44
4.2. Cifras mensuales por modalidad en el tramo 30 a 100 UTM:	45
4.3. Distribución de los montos de compra por mecanismo (bajo 100 UTM):.....	47
4.4. Análisis integrado de traspaso compra ágil según Modalidad de compra y rango de monto de la compra.	50
5. Impacto de la nueva normativa sobre las transacciones diarias del sistema ..	54
Conclusiones del Estudio sobre Modificaciones a Compra Ágil	60
Anexos.....	61

Introducción

El 11 de diciembre de 2023 se publicó la Ley N.º 21.634, que reforma en profundidad la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y redefine la arquitectura del sistema de adquisiciones del Estado de Chile. La nueva normativa amplía las inhabilidades para contratar, refuerza los mecanismos de fiscalización y control, incorpora modalidades innovadoras de compra —contratos para la innovación, diálogo competitivo y subasta inversa electrónica— y extiende la cobertura regulatoria a organismos hasta ahora excluidos, entre ellos el Congreso Nacional, el Poder Judicial y el Ministerio Público. La puesta en marcha de estas disposiciones se programó de manera escalonada hasta junio de 2025, con el fin de garantizar una transición ordenada y minimizar disrupciones operativas.

Dentro de esta reforma, se realizan cambios clave a la Compra Ágil, mecanismo de compra puesto en marcha durante abril del año 2020. A partir del 12 de diciembre de 2024 su umbral máximo se elevó de 30 a 100 UTM y se instituyó una primera convocatoria exclusiva para Empresas de Menor Tamaño (EMT), reservando una segunda convocatoria sin restricciones para los casos en que no se presenten ofertas admisibles. Este diseño busca equilibrar dos objetivos: promover oportunidades concretas para las EMT y asegurar la continuidad del abastecimiento estatal.

El presente estudio examina el desempeño de Compra Ágil. En particular, se analiza **(i) el cambio en la participación de las EMT, (ii) la evolución de la adjudicación a proveedores locales, (iii) la redistribución regional y sectorial de la participación de empresas de menor tamaño, (v) el eventual desplazamiento de transacciones entre Compra Ágil y otras modalidades de compra, y (v) el impacto de la nueva normativa sobre las transacciones diarias del sistema.**

Los resultados permiten evaluar en qué medida la reforma cumple su propósito de fortalecer la competencia y la inclusión de las pequeñas empresas sin comprometer la eficiencia y continuidad de la contratación pública, a la vez que revelan heterogeneidades territoriales y sectoriales que orientan futuras mejoras en la política de compras del Estado.

1. Cambios en la participación de Empresas de Menor Tamaño

En esta sección analizamos cómo ha variado la participación de las Empresas de Menor Tamaño (EMT) en Compra Ágil tras la entrada en vigor de la reforma a la Ley de Compras Públicas. Para ello, comparamos la evolución de los montos diarios transados por las EMT con los montos agregados del sistema, abarcando el periodo comprendido entre diciembre de 2024 (fecha de implementación de la norma) y mayo de 2025. Esta comparación permitirá evaluar si las pequeñas empresas han ganado o perdido peso relativo en las adquisiciones del Estado y detectar posibles efectos estacionales o coyunturales.

En el siguiente gráfico se puede ver el monto transado en compra ágil, tanto a nivel agregado, es decir, sin hacer distinción entre empresas de menor tamaño (EMT) y aquellas que no lo son (no EMT), como en lo transado por las EMT (CAg y EMT en el gráfico, respectivamente) al considerar el cambio en la Ley de Compras Públicas, y su entrada en vigencia, desde diciembre del año 2024 hasta mayo del año 2025.

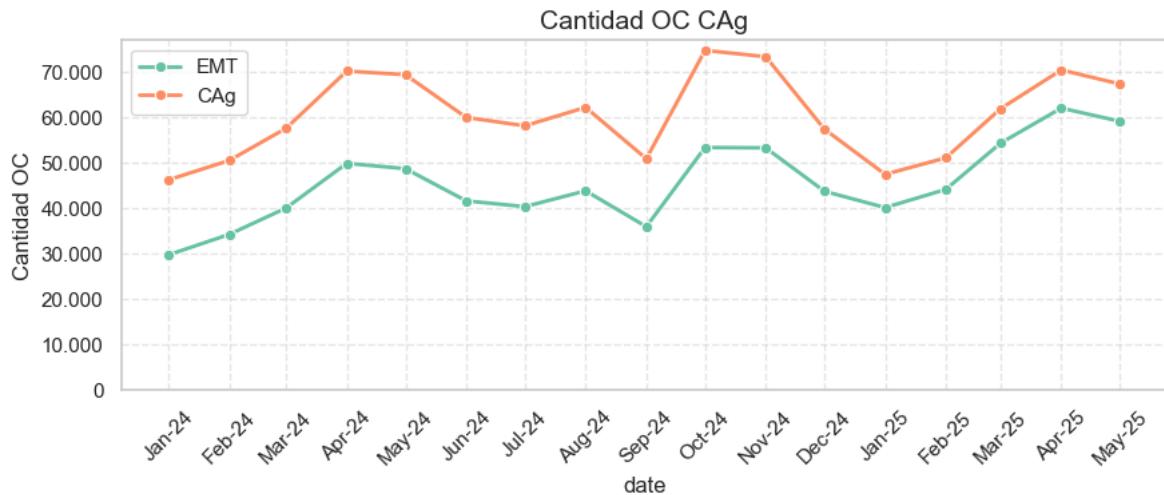
La primera lectura del gráfico sugiere que tanto los montos transados por EMT como en el agregado, han evolucionado siguiendo el mismo patrón, es decir, las series aumentan y disminuyen casi en los mismos periodos. Para las EMT la evolución del monto transado va desde cifras cercanas a los 35 millones USD hasta los 85 millones USD, mientras que, a nivel agregado, estos montos van desde los 40 millones USD hasta los 105 millones USD.

En el caso de las EMT, se aprecia un leve aumento entre enero y agosto del 2024, seguido de una diminución en septiembre del mismo año, provocada, muy probablemente, por la particularidad festiva estacional del mismo mes, donde los días miércoles 18 y jueves 19, fueron feriados irrenunciables, y el viernes 20 feriado añadido, provocando una menor actividad en las compras públicas. A partir de enero del 2025 se aprecia un aumento sustancial en los montos transados por EMT, derivado de la entrada en vigencia del nuevo límite de 100 UTM para la compra ágil.

Respecto a los montos transados a nivel agregado, y dado que siguen el mismo patrón durante todo el periodo, se extraen las mismas conclusiones, respecto a su evolución, que para la serie que muestra solo los montos transados por EMT.



La figura que sigue muestra la evolución en la cantidad de órdenes de compra emitidas, mediante compra ágil, para las que se adjudicaron EMT y a nivel agregado (EMT y CAg en la figura, respectivamente) para el periodo entre enero de 2024 y mayo de 2025.

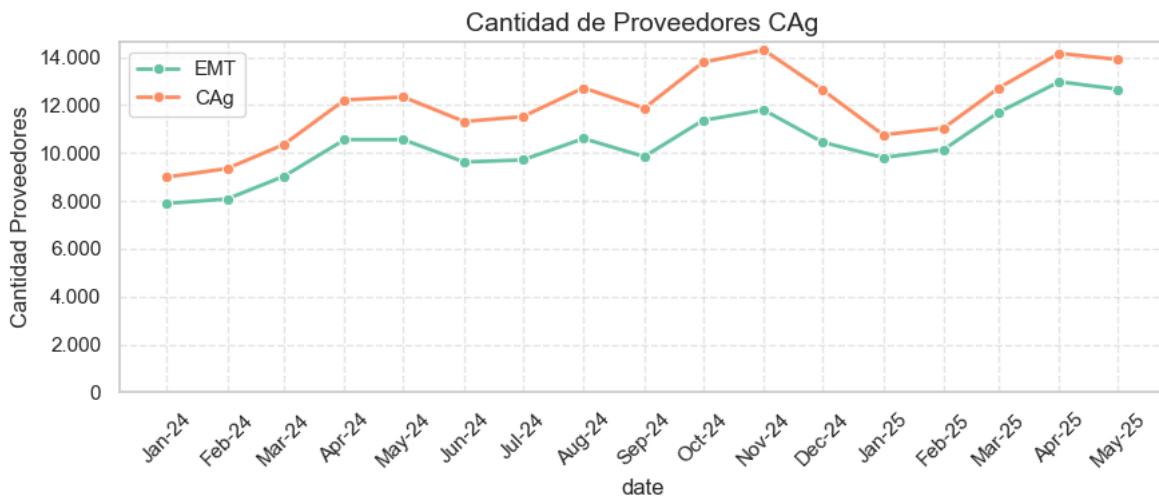


Nuevamente, se puede apreciar que tanto la cantidad de órdenes de compra emitidas, mediante compra ágil, con EMT como proveedor adjudicado y a nivel agregado, siguen el mismo patrón para el período que se muestra.

Respecto de la cantidad de órdenes de compra emitidas, a nivel agregado, no parece haber una tendencia clara, sin embargo, se mantiene cercana al nivel promedio del año 2024. No obstante, para las EMT, la cantidad de órdenes de compra emitidas si registra un aumento sostenido entre marzo y mayo de 2025, con cantidades mensuales superiores a todo lo registrado en los meses de 2024, causando una reducción en la

distancia con la serie a nivel agregado. Por ejemplo, mayo de 2024 tuvo poco menos de 50 mil OC para EMT y en mayo del año 2025 las EMT registraron cerca de 60 mil OC.

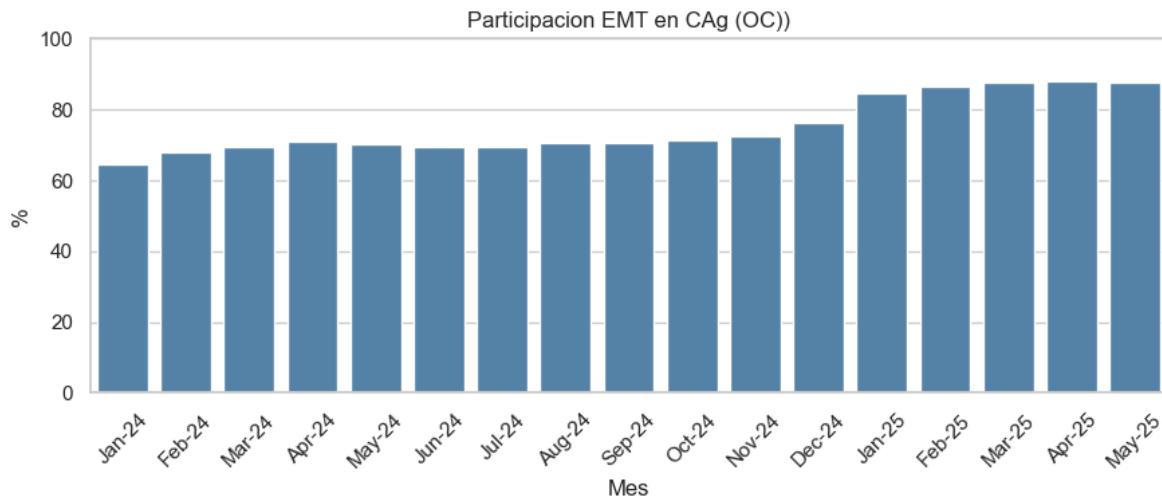
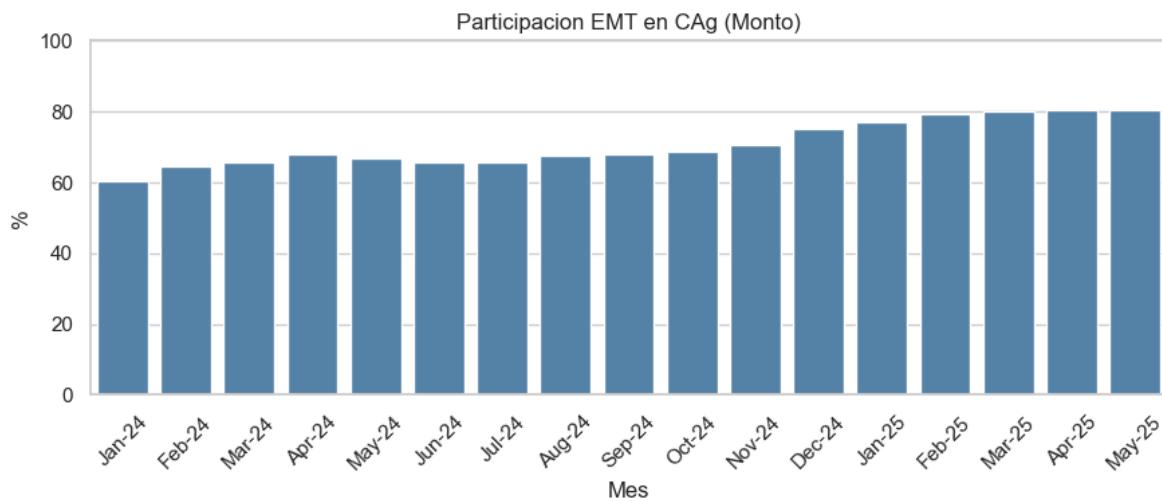
En cuanto a la cantidad de proveedores que reciben órdenes de compra mediante compra ágil, la siguiente figura muestra la evolución de dicha cantidad para EMT y a nivel agregado (EMT y CAg en la figura, respectivamente).

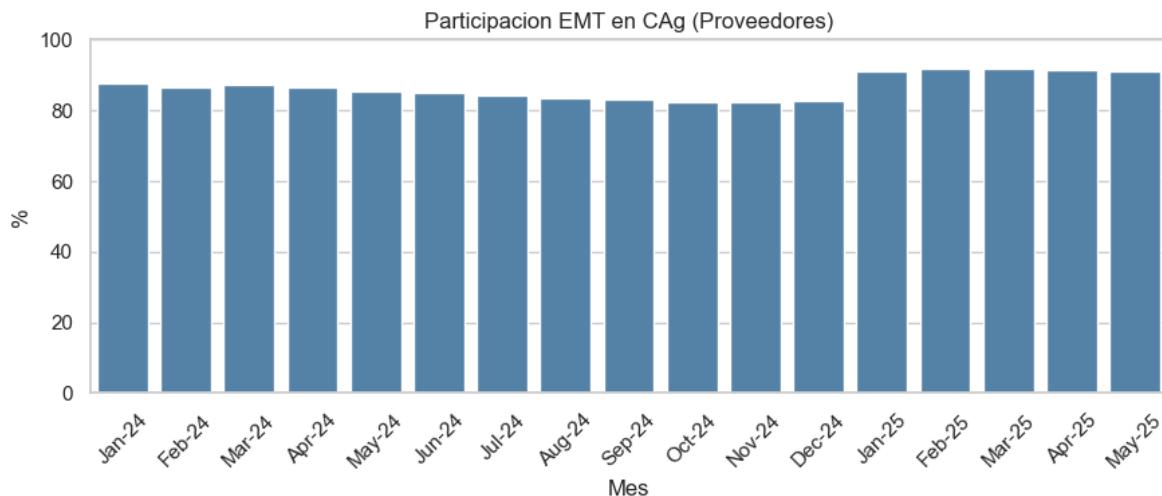


Se puede notar un aumento sostenido, aunque leve, de los proveedores EMT que reciben órdenes de compra emitidas por compra ágil, particularmente en abril y mayo de 2025, llegando alrededor de 13 mil proveedores por mes (el máximo del año 2024 fue cercano a los 12 mil en noviembre). A su vez, a nivel agregado, también hay un aumento leve en cuanto a la cantidad de proveedores. Sin embargo, entre diciembre de 2024 y mayo de 2025 se puede ver que la cantidad de proveedores EMT va alcanzando a la cantidad a nivel agregado, representado por la disminución en la distancia entre series para dicho periodo.

1.1. Participación de EMT en Compra Ágil en Montos, cantidad de OC, y cantidad de proveedores.

En cuanto a la participación de las EMT en compra ágil, como se muestra en los siguientes gráficos se observa un aumento tanto en la proporción de los montos transados por EMT como en la proporción de órdenes de compra recibidas por ellas a partir de diciembre de 2024. Lo mismo sucedió con la cantidad de proveedores que emitieron órdenes de compra mediante el mecanismo compra ágil. En todas estas variables el aumento se muestra sostenido en los datos manteniéndose hasta mayo de 2025.





1.2. Comportamiento de EMT en Compra Ágil por tramos de monto de la compra

La siguiente tabla muestra el monto total bruto transado, por EMT, mediante el procedimiento de compra ágil en términos mensuales, desde enero de 2024 hasta mayo de 2025. La columna “< 30 UTM” muestra dichos montos transados producto de la emisión de órdenes compra con un monto total bruto menor a 30 UTM, mientras que la columna “>= 30 UTM” muestra lo mismo, pero para órdenes de compra con un monto total bruto igual o mayor a 30 UTM.

En los datos se observa claramente el inicio de la operación del nuevo límite de 100 UTM a partir de diciembre de 2024. Los montos acumulados por compras sobre 30 UTM comienzan a ascender mensualmente alcanzando su mayor valor hasta ahora en el mes de abril 2025. Notar que ya en enero de 2025 el monto acumulado de las compras sobre 30 UTM fue mayor al de las de menos de 30 UTM.

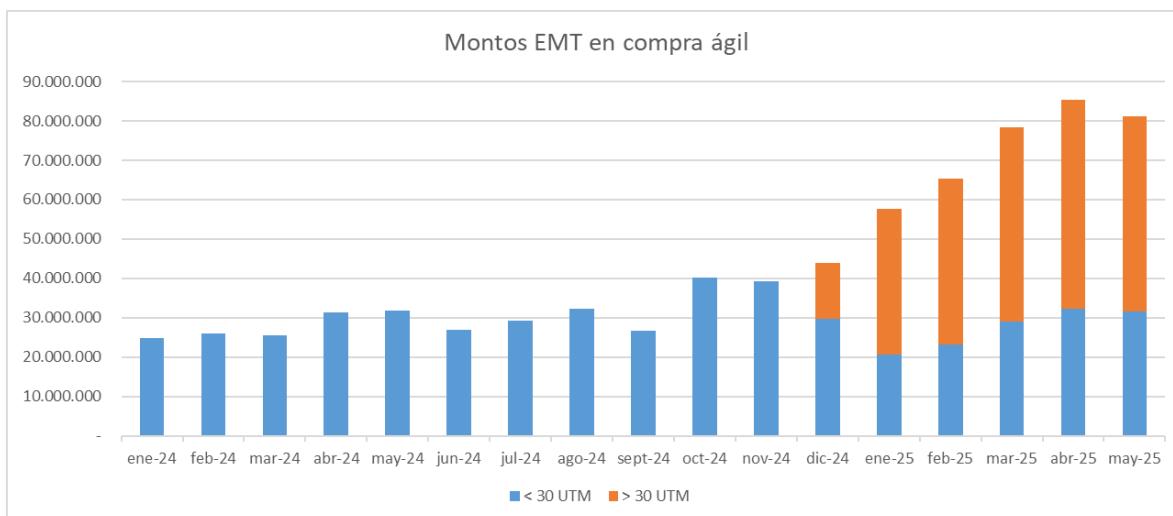
Tabla 1. Evolución de los montos transados mensualmente en compra ágil según umbral en dólares, período 2024-2025

Periodo	< 30 UTM	>= 30 UTM	TOTAL
ene-24	24.758.990		24.758.990
feb-24	26.071.196		26.071.196
mar-24	25.462.553		25.462.553
abr-24	31.366.419		31.366.419
may-24	31.873.473		31.873.473
jun-24	27.013.051		27.013.051
Jul-24	29.344.645		29.344.645
ago-24	32.176.089		32.176.089
sept-24	26.730.183		26.730.183
oct-24	40.307.230		40.307.230

nov-24	39.227.985		39.227.985
dic-24	29.659.595	14.257.233	43.916.829
ene-25	20.766.397	36.948.344	57.714.741
feb-25	23.270.852	42.061.723	65.332.575
mar-25	29.129.827	49.253.400	78.383.227
abr-25	32.342.860	52.927.437	85.270.297
may-25	31.501.296	49.756.492	81.257.788

Fuente: Departamento de Estudios y Políticas de Compra, Dirección Chilecompra.

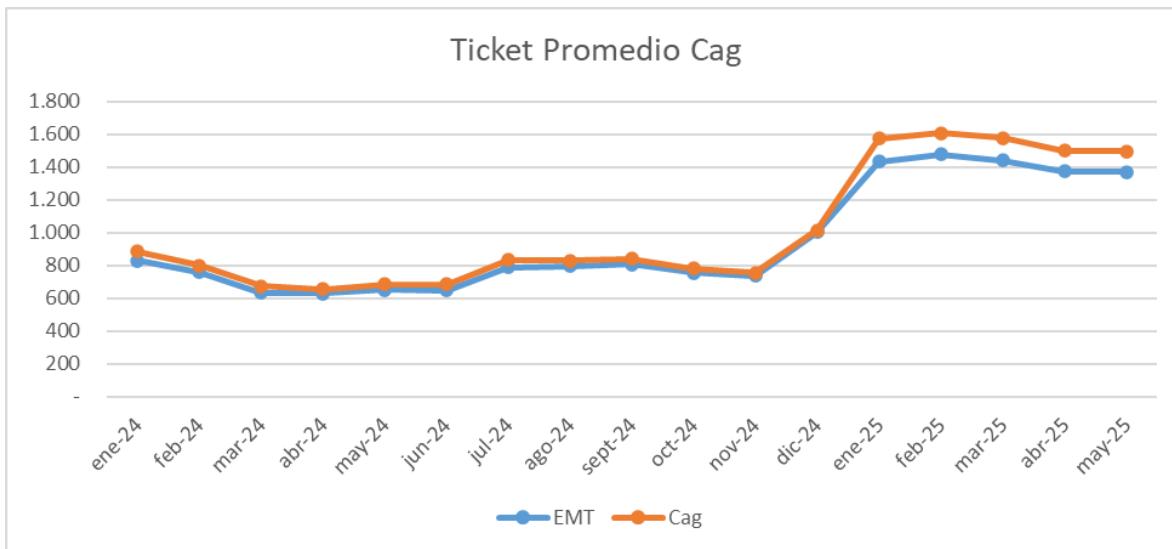
En el siguiente gráfico se puede apreciar el incremento considerable y acelerado del monto acumulado por compras por sobre 30 UTM dirigidas a EMT.



El gráfico y tabla muestran de forma clara la activación progresiva del nuevo umbral de 100 UTM a partir de diciembre de 2024. A partir de enero de 2025, el monto transado en órdenes sobre 30 UTM supera por primera vez al de órdenes bajo ese umbral, tendencia que se mantiene hasta mayo. Esto sugiere que los organismos compradores han internalizado rápidamente el nuevo margen legal y lo están utilizando intensivamente. El aumento sostenido mes a mes también refuerza la hipótesis de una consolidación operativa del nuevo diseño de Compra Ágil.

1.3. Valor promedio de la orden de compra “Ticket promedio” (USD):

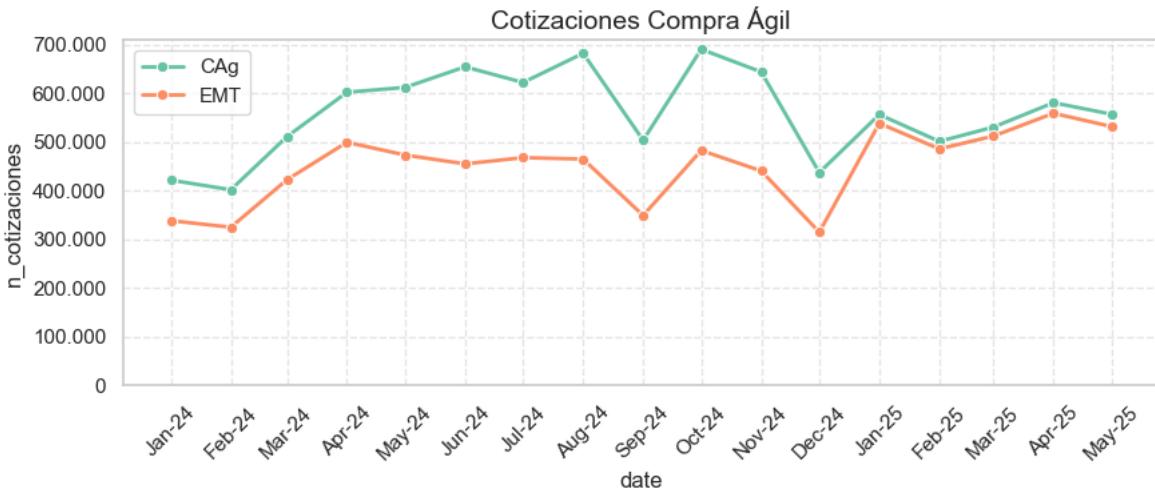
El valor promedio de las órdenes de compras en compra ágil se ha incrementado como era de esperarse, a partir de diciembre 2024, llegando a promedios mensuales entre los 1.400 y 1.600 dólares. Esto contrasta con los períodos previos, en los que dicho valor se situaba en torno a los 800 USD.



El gráfico del “ticket promedio” permite visualizar un cambio estructural en el tipo de órdenes de compra emitidas. El aumento desde valores cercanos a 800 USD hasta un rango de 1.400–1.600 USD a partir de diciembre de 2024 evidencia que la ampliación del umbral ha permitido concentrar adquisiciones mayores en una sola orden, lo que podría implicar ganancias en eficiencia operativa. Además, esta evolución refuerza el argumento del estudio sobre una menor fragmentación de las transacciones.

1.4. Respeto de las cotizaciones de compra ágil

De los datos se obtiene que la cantidad total de cotizaciones recibidas mensualmente ha disminuido desde diciembre 2024, sin embargo, la cantidad de cotizaciones enviadas por proveedores EMT ha aumentado en el mismo período. Esto puede deberse a que al redirigir las compras a proveedores EMT, ha disminuido naturalmente la participación de las empresas grandes, las cuales tienen la capacidad de enviar una gran cantidad de cotizaciones cada mes.



La disminución general de cotizaciones, combinada con un alza en la participación de EMT en el envío de estas, sugiere una reasignación de la atención de los compradores hacia este segmento, como efecto directo de la obligatoriedad de convocar primero a EMT. Esto puede estar reduciendo la sobreoferta por parte de empresas grandes, que antes dominaban el volumen de cotizaciones. El dato es consistente con el diseño normativo que privilegia una primera convocatoria exclusiva para EMT.

1.5. Respecto de pronóstico de la Universidad de Chile para el aumento en el monto EMT en Compra Ágil:

Los cálculos parecen corroborar lo pronosticado por el estudio realizado por la Universidad de Chile en cuanto al aumento del monto transado.

En el estudio de la U. de Chile (Centro de Sistemas Públicos), denominado “Asesoría experta e investigación vinculada a la implementación de las modificaciones de la Ley N°19.886 de Compras Públicas de Chile en materia relativa a la promoción de las Empresas de Menor Tamaño (EMT) y promoción de Compras Locales” se plantea:

“... y solo considerando un aumento potencial de participación en proceso de compra menores a 100 UTM, los montos transados con EMT podrían aumentar entre 400 y 700 miles de MM\$ por año.”

Por otro lado, al extraer a partir de los datos lo ocurrido entre los meses enero a mayo y su comparación entre los años y 2024-2025 se obtienen para las EMT en compra ágil los siguientes montos acumulados:

Tabla 2. Proyección del aumento de montos transados para EMT con relación al estudio OCP y ChileCompra (2024) .

Enero-mayo 2024	139.587.564 USD
Enero- mayo 2025	367.958.629 USD
Diferencia	228.371.065 USD
Estimación aumento por año	548.090.557 USD
(extrapolando el aumento enero –mayo)	
en CLP	512.234.472.621

Fuente: Departamento de Estudios y Política de Compra, Dirección Chilecompra, en base al informe “Asesoría experta e investigación vinculada a la implementación de las modificaciones de la Ley N°19.888 de Compras Públicas de Chile en materia relativa a la promoción de las Empresas de Menor Tamaño (EMT) y promoción de Compras Locales”

Esto sin aplicar ajustes por inflación o variación del dólar, y se encuentra en el rango estimado por el mencionado estudio.

La proyección de crecimiento en montos transados por EMT en Compra Ágil, basada en los datos observados de enero a mayo de 2025, confirma lo anticipado por el estudio del Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile. El monto estimado anualizado de 548 millones USD se encuentra dentro del rango alto previsto (400–700 mil millones CLP). Este hallazgo da robustez al estudio, ya que respalda empíricamente las hipótesis planteadas antes de la entrada en vigor de la reforma.

Conclusiones respecto del cambio en la participación de EMT:

Se observa un aumento en los montos transados por las EMT en compra ágil. Para la EMT este cambio va desde niveles mensuales cercanos a los 40 millones USD hasta los 80 millones USD. En el período enero mayo 2025, el monto transado por las EMT fue de 367.958.629 USD, lo que representa un incremento de 163,6 % respecto de igual período del año anterior. Extrapolando este aumento a 12 meses de manera simple, se obtiene un monto estimado adicional de 548.090.557 USD.

También se observa un incremento en la participación de las EMT en compra ágil, pasando desde niveles de 65% hasta un 80% aproximadamente (en monto acumulado).

El aumento en los montos transados por EMT y su participación relativa en Compra Ágil (de 65% a 80%) reflejan una transformación significativa del ecosistema de compras públicas. Más allá del crecimiento absoluto, el dato relevante es el cambio en la estructura de participación, lo cual apunta a una mayor inclusión efectiva de pequeñas empresas. Este resultado es coherente con los objetivos de la reforma, aunque plantea nuevos desafíos en términos de sostenibilidad del acceso y calidad de la oferta EMT.

2. Evolución Participación EMT Local

2.1. Evolución Monto Bruto en EMT Local

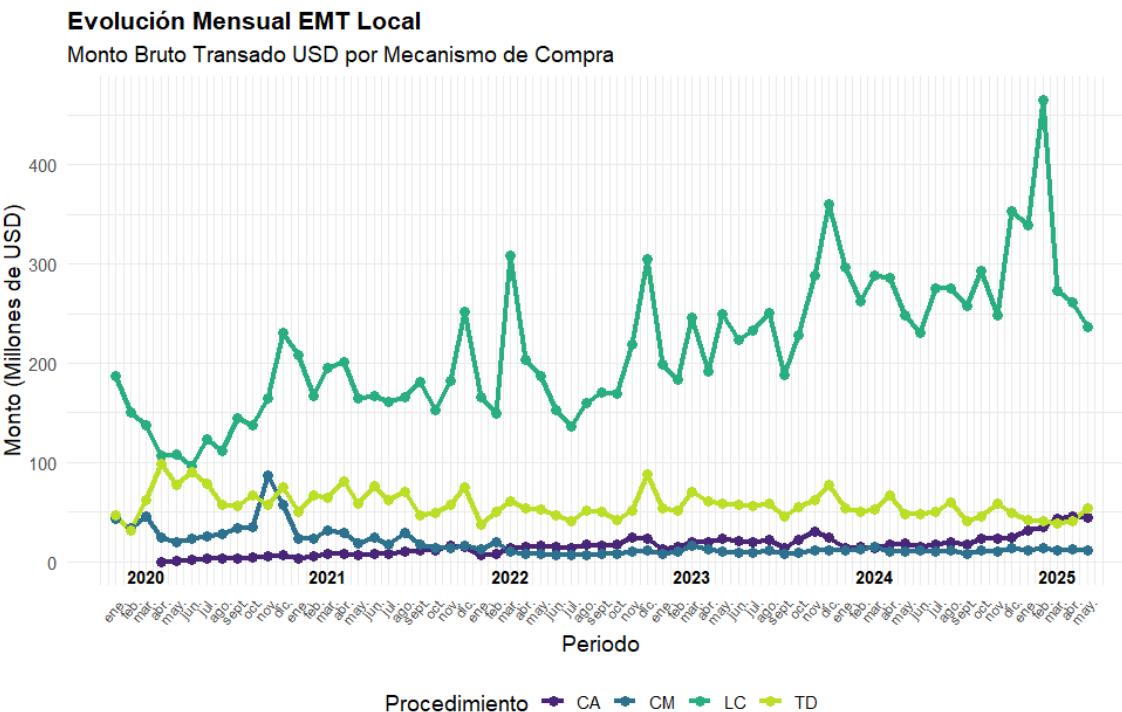
Las Empresas de Menor Tamaño (EMT), definidas en la Ley 204161 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, son aquellas empresas de tamaño clasificado como micro, pequeña y mediana. Dicha clasificación se realiza tomando en cuenta los ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro principal.

Así, las Empresas de Menor Tamaño Locales (EMT Locales o EMTL) las definimos, para efectos de este estudio, como aquellas empresas EMT que fueron adjudicadas en algún procedimiento de compra y que la región de estas corresponde a la misma a la que pertenece la unidad de compra de un organismo comprador. El Servicio Agrícola y Ganadero, por ejemplo, tiene unidades de compra en cada una de las regiones de Chile, contando así con 16 unidades de compra.

Por su parte, cabe mencionar que las personas naturales de segunda categoría fueron excluidas del análisis de EMT y EMTL.

El siguiente gráfico muestra el monto bruto transado por las EMTL, mensualmente, desde enero de 2020 hasta mayo de 2025, para cada mecanismo de compra.

¹ Ley 20416: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010668&idParte=8861296>



Inmediatamente se puede ver que el monto transado por EMTL ha aumentado sostenidamente en el tiempo para los mecanismos de *Licitación* (LC) y *Compra Ágil* (CA).

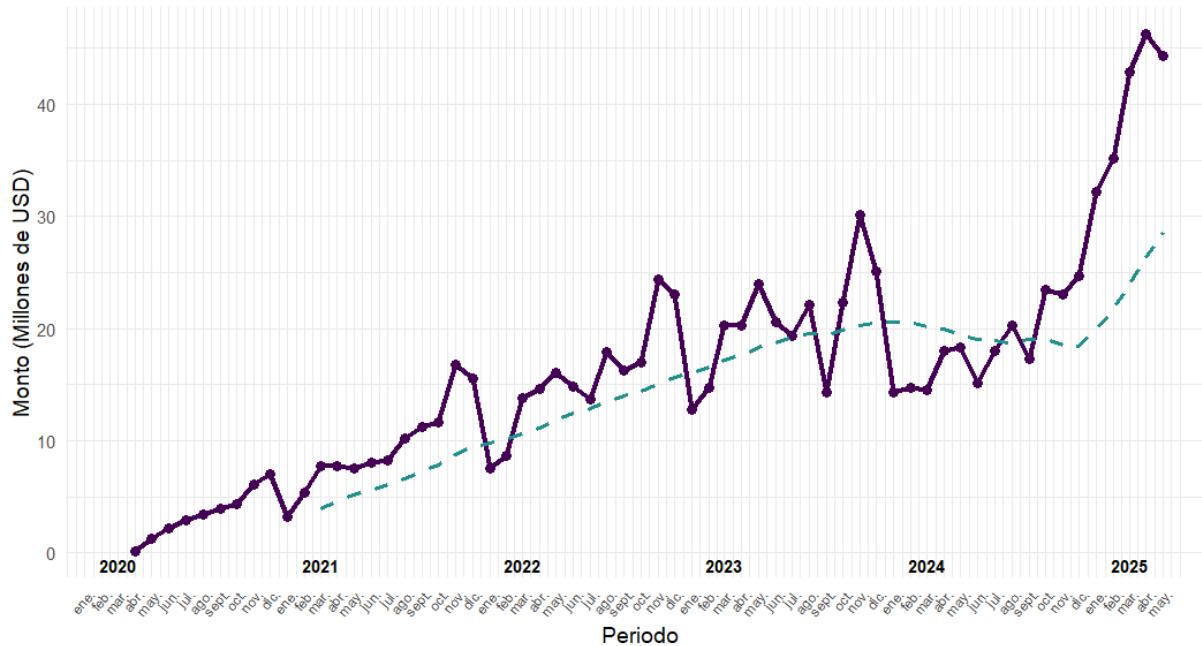
Para *Convenios Marco* (CM) se puede apreciar una leve disminución en el monto transado por EMTL, aunque, en términos generales, se ha mantenido relativamente constante desde el año 2022 a la fecha.

En cuanto al mecanismo *Trato Directo* (TD), además de mostrar una disminución leve y sostenida en el tiempo, ocurre otro fenómeno digno de analizar, y es que entre marzo y abril de 2025, periodo en el que se muestra el peak de monto transado por EMTL mediante *Compra Ágil*, también se aprecia una disminución en el monto transado por dichos proveedores en el mecanismo *Trato Directo*. Lo anterior, junto con la implementación de los cambios a la Ley de Compras Públicas el 12 de diciembre del 2024, los cuales potencian la participación de EMT (tanto locales como no locales), podría sugerir un traspaso en el monto transado por *Trato Directo* hacia *Compra Ágil*.

El siguiente gráfico también muestra el monto bruto transado por EMTL pero solo para el procedimiento de *Compra Ágil*, con la finalidad de visualizar mejor dicha evolución para el procedimiento en cuestión.

Evolución Mensual EMT Local

Monto Bruto Transado USD - Compra Ágil



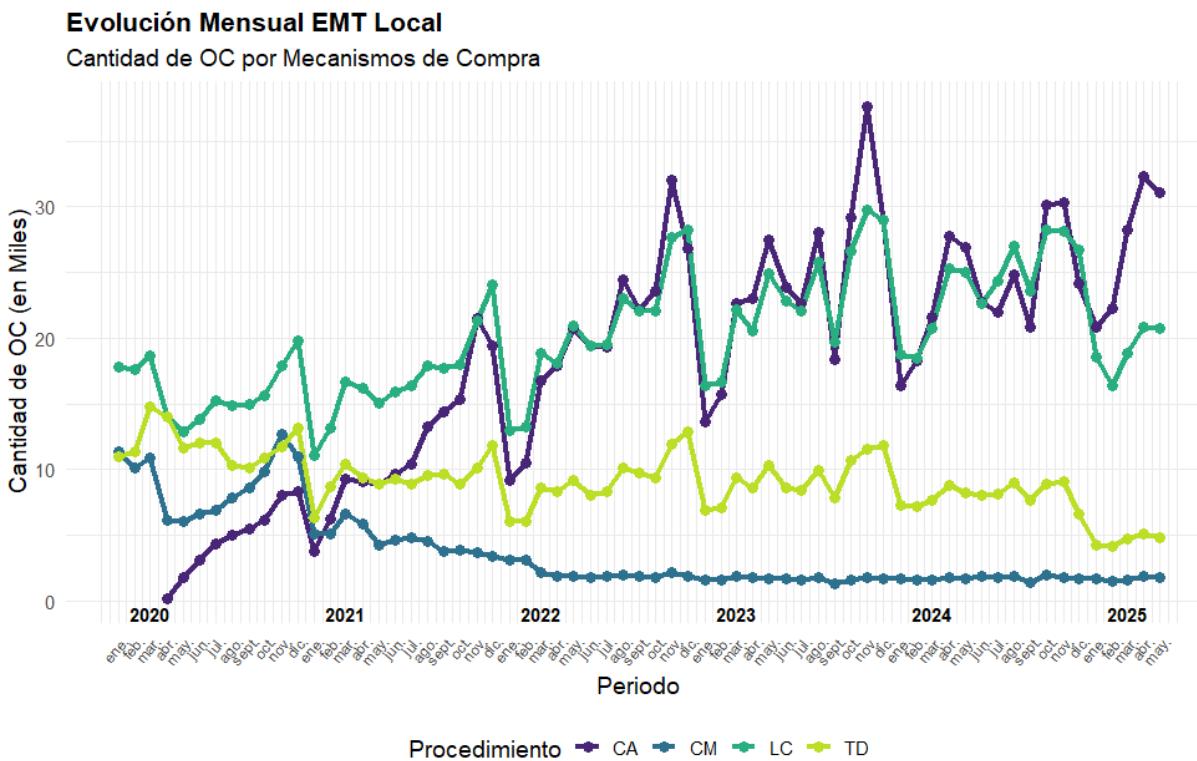
De esta segunda imagen, se puede notar que, para años anteriores al 2024, y producto de que los organismos públicos se ven obligados a gastar todo el presupuesto otorgado para evitar una disminución en el mismo para el período siguiente, dicho evento se ve reflejado en un aumento en el monto bruto transado en los meses de noviembre y diciembre, representado por la línea púrpura oscuro.

No obstante, para el año 2024, se agrega el efecto producido por la puesta en marcha de la nueva Ley de Compras Públicas junto a la actualización del Reglamento correspondiente (dcto. 661), en particular, la exclusividad en la participación de primeras convocatorias del procedimiento *Compra Ágil* para EMT.

A su vez, la línea punteada de color verde muestra la media móvil que comprenden los últimos 12 meses, e indica la tendencia de los montos brutos transados por EMTL en el mecanismo *Compra Ágil*, donde se puede ver una clara tendencia al alza, y sostenida, en la transacción de dichos montos, desde marzo de 2021 hasta enero de 2024, seguido de una leve tendencia a la baja desde febrero de 2024 hasta diciembre del mismo año, y finalmente, una fuerte tendencia al alza desde enero de 2025.

2.2. Evolución Cantidad Órdenes de Compra EMT Local

Asimismo, la imagen que sigue muestra la cantidad de órdenes de compra emitidas con proveedores clasificados como EMTL por mecanismo de compra.



En primer lugar, se puede notar que la cantidad de órdenes de compra emitidas mediante *Compra Ágil*, ha ido aumentando sostenidamente en el tiempo. Se puede ver que, entre los años 2020 y 2021, la cantidad de órdenes de compra por dicho mecanismo no alcanzaba, en magnitud, a las emitidas mediante *Licitación*. Sin embargo, en noviembre de 2021, las órdenes de compra emitidas mediante *Compra Ágil* logran superar, aunque ligeramente, a aquellas emitidas mediante *Licitación*, con cifras de 21.487 y 21.340, respectivamente. Es decir, mediante *Compra Ágil* se emitieron 147 órdenes de compra más que mediante *Licitación*.

Desde el año 2022 en adelante, se puede ver que, en cantidad de orden de compra emitida, el mecanismo *Compra Ágil* va a la par con las emitidas mediante *Licitación*, superándola en varias ocasiones.

Ejemplos notables de lo anterior se pueden visualizar en el periodo de noviembre de 2022, en el que la cantidad de órdenes de compra emitidas mediante *Compra Ágil* y mediante *Licitación* fueron de 32.067 y 27.627, respectivamente, presentando una

diferencia de 4.440 órdenes de compra emitidas a favor de *Compra Ágil*. De igual forma, en mismo noviembre, pero del año 2023, dichas cifras fueron de 37.627 y 29.759, para *Compra Ágil* y *Licitación*, respectivamente, resultando en una diferencia de 7.868 órdenes de compra a favor de *Compra Ágil*.

Luego de la puesta en marcha de la nueva ley de Compras Públicas, que tomó efecto en diciembre de 2024, se puede ver una disminución en la cantidad de órdenes de compra emitidas para todos los mecanismos, a excepción de *Convenio Marco*.

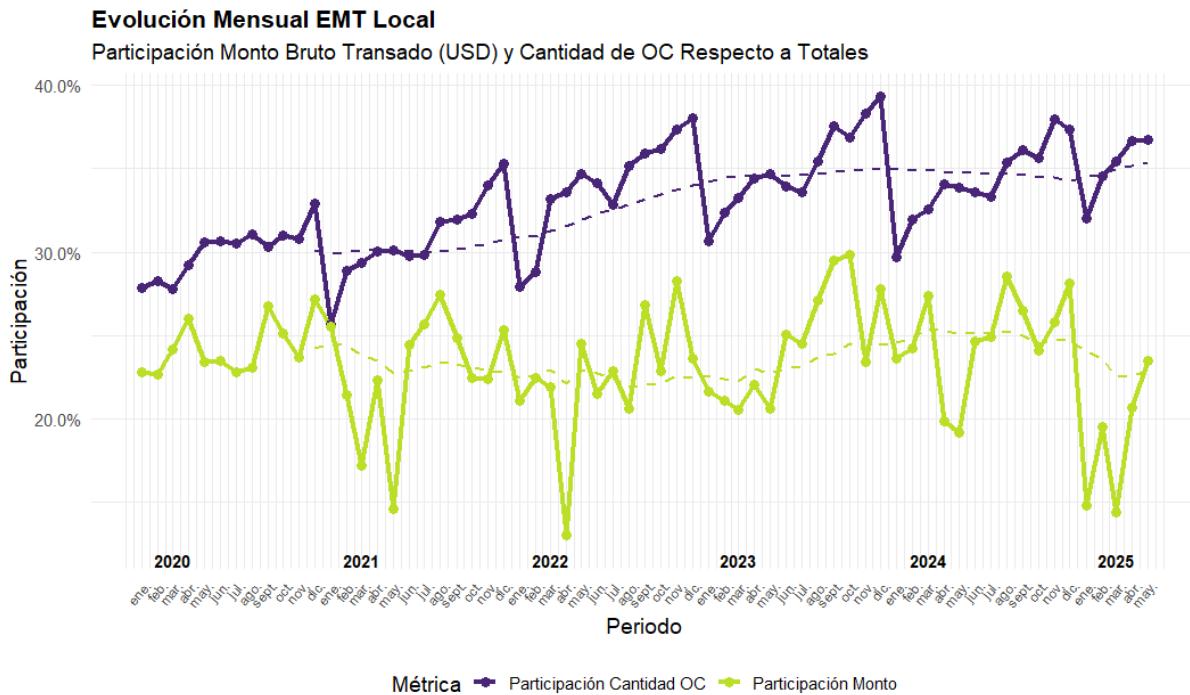
Por su parte, también se puede ver que, desde diciembre de 2024, hay una disminución de la cantidad de órdenes de compra emitidas mediante *Licitación*, lo que indica que algún evento ha causado un shock aparente en dicho mecanismo. Lo anterior se puede notar al ver la separación entre las series de *Compra Ágil* y *Licitación*, donde, en abril de 2025, la cantidad de órdenes de compra emitida para cada mecanismo, respectivamente, fue de 32.280 y 20.875, y en mayo de 2025 de 31.050 y 20.771, indicando una cantidad de 11.405 y 10.279, a favor de *Compra Ágil*, respectivamente.

Al respecto, puede que, producto de la particularidad festiva del miércoles 25 de diciembre del año 2024 y la posibilidad de extenderlo toda la semana mediante días administrativos y/o de vacaciones, tanto por parte de organismos públicos como proveedores, se haya registrado una menor actividad en cuanto a las compras públicas en general.

2.3. Participación EMT Local

Otra forma de visualizar la evolución de las EMTL es mediante el análisis de la participación (%) en monto transado y de participación (%) en cantidad de órdenes de compra emitidas, las cuales se muestran en la imagen siguiente, siendo dichas participaciones representadas por la línea amarilla y púrpura oscuro, respectivamente.

La participación por monto se encuentra computada como monto bruto total transado por EMTL dividido por el monto bruto total transado por todos los tipos de proveedores transando, para cada mes. Análogamente, la participación por cantidad de órdenes de compra (OC), se calcula como la cantidad total de órdenes de compra emitidas con EMTL adjudicadas, dividido por la cantidad total de órdenes de compra emitidas, también en términos mensuales.



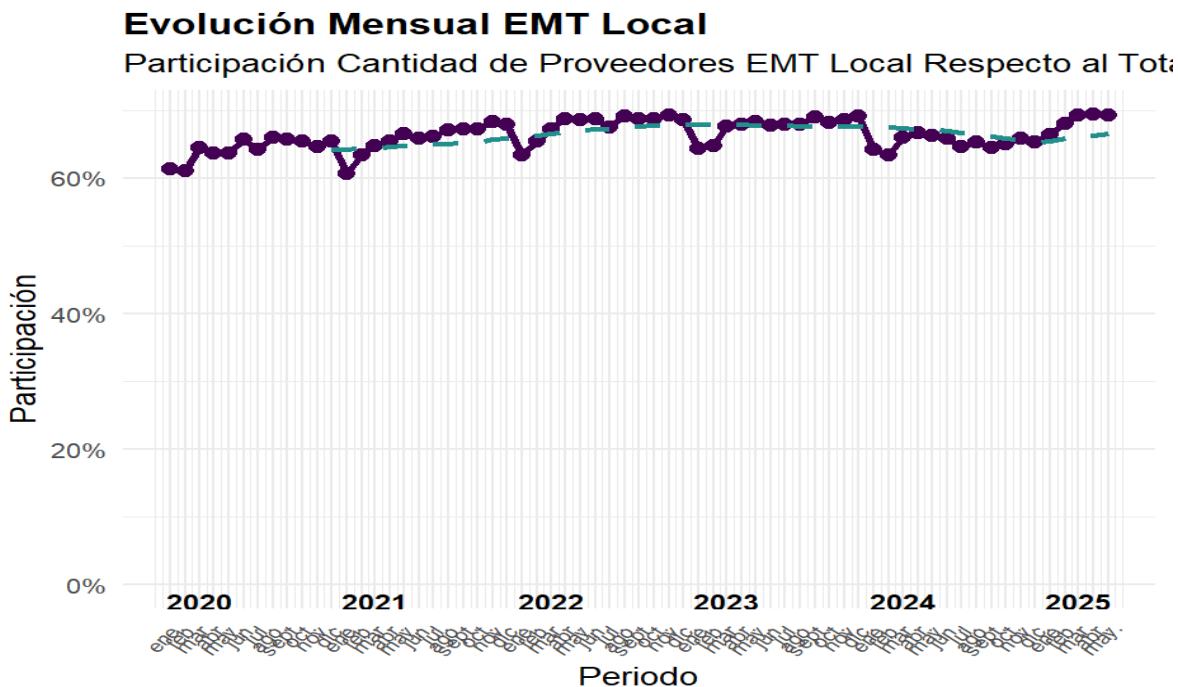
Así, se puede ver un aumento sostenido de la participación de proveedores EMTL en cuanto a la cantidad de órdenes de compra emitidas desde enero de 2020 hasta diciembre de 2023, con participaciones de un 27,9% y un 39,3%, respectivamente. A partir de enero de 2024 y durante todo este año, se puede notar una leve disminución de las EMTL en la participación por orden de compra, con cifras de un 29,7% en enero y un 37,3% en diciembre del mismo año. Sin embargo, a partir de enero de 2025 la cifra vuelve a aumentar, superando las de 2023 para los meses respectivos, con cifras de 32,0% y 36,7% en enero y mayo de 2025, respectivamente.

En cuanto a la participación por monto bruto transado, se puede ver una tendencia a la baja desde el año 2024 hasta la actualidad, indicando que los proveedores clasificados como EMTL están transando menores montos que en períodos anteriores, donde se registró una participación por monto de 21,6%, 23,6% y 14,8% en enero de los años 2023, 2024 y 2025, respectivamente.

De igual forma, las líneas punteadas representan la media móvil considerando los últimos 12 meses, donde se puede apreciar que la participación de las EMTL, respecto a órdenes de compra, muestra una tendencia al alza desde 2021. No obstante, y apoyando la descripción anterior, la tendencia de la participación de las EMTL, respecto al monto bruto transado, muestra una baja entre diciembre de 2020 y agosto

de 2022, luego al alza entre septiembre de 2022 y agosto de 2024, y finalmente una tendencia a la baja desde septiembre de 2024.

Por su parte, el siguiente gráfico muestra la participación de proveedores EMTL transando respecto a la cantidad total de proveedores transando, en términos mensuales.



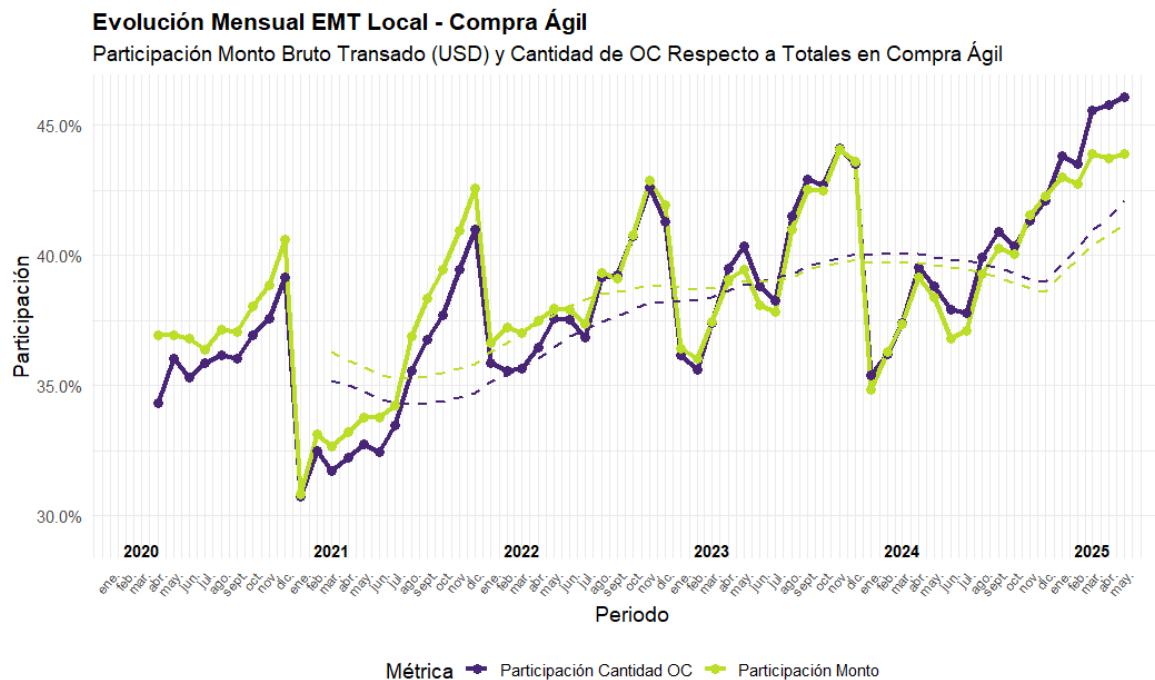
De forma general, se puede ver que la participación de proveedores EMTL ha aumentado en el tiempo, representada por la línea púrpura oscuro, con cifras de 61,3% en enero de 2020 y 69,3% en mayo de 2025. Sin embargo, se puede observar una disminución entre enero y septiembre de 2024, siendo la participación de 64,2% y 64,5%, respectivamente. Luego, entre octubre de 2024 y mayo de 2025, esta cifra vuelve a aumentar, presentando valores de 65,0% y 69,3%, respectivamente.

La media móvil, que considera los 12 últimos períodos, representada por la línea punteada, evidencia la tendencia al alza en la participación en el periodo comprendido entre enero de 2021 y marzo de 2023, para luego mostrar una tendencia a la baja entre abril de 2023 y diciembre de 2024. Finalmente, desde enero de 2025 se revierte esta tendencia a una alcista hasta mayo de 2025.

2.4. Participación EMT Local – *Compra Ágil*

La siguiente imagen muestra la evolución mensual en la participación, por monto bruto transado y cantidad de órdenes de compra emitidas, respecto a las EMT Local, siendo dichas participaciones computadas de igual forma que en la sección anterior, con la salvedad que solo se considera el procedimiento de *Compra Ágil*.

Como se puede apreciar en la imagen, y siguiendo la lectura de las líneas amarilla y púrpura, la participación tanto por monto bruto transado como por cantidad de órdenes de compra, respectivamente, han ambas aumentado en términos generales, siguiendo ambas el mismo patrón. Sin embargo, desde julio de 2024 la participación en cuanto a órdenes de compra logra alcanzar, y superar ligeramente, a la participación respecto al monto transado, con cifras de 37,8% y 37,1%, respectivamente, y desde enero de 2025 hasta mayo de 2025, la participación por cantidad de órdenes de compra supera a la participación por monto transado, con cifras de 43,8% y 43% en enero de 2025, y cifras de 46% y 43,9% en mayo de 2025, respectivamente.



Las líneas punteadas representan la media móvil de los últimos 12 meses, lo que muestra también una tendencia al alza, en términos generales, durante todo el período de la muestra.

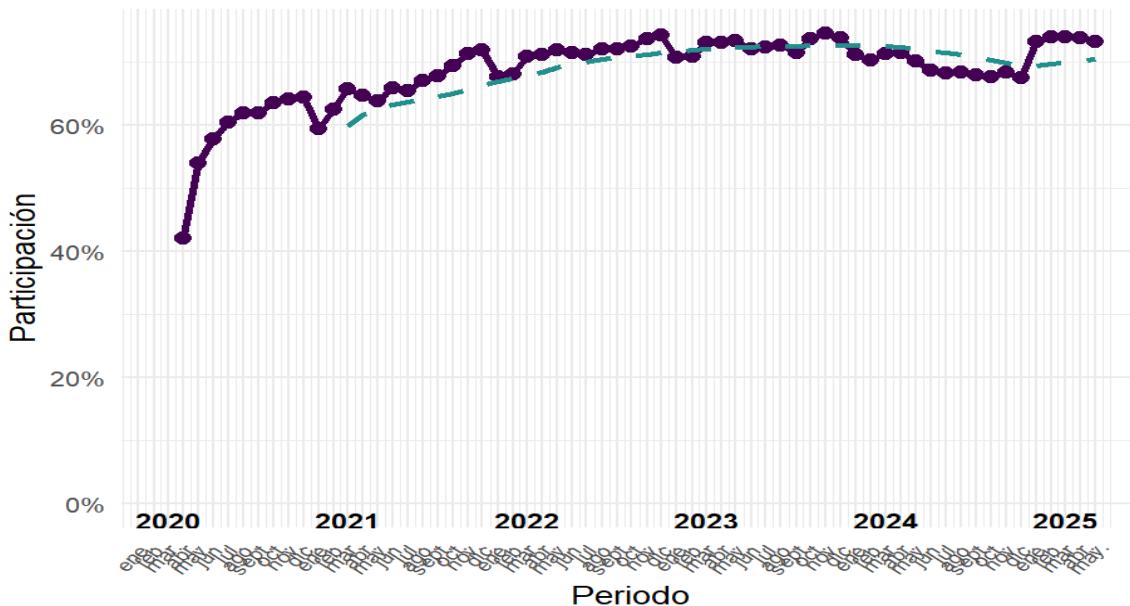
La figura a continuación muestra la evolución mensual de la participación de las EMTL en relación a la cantidad de proveedores, computado como la cantidad EMTL transando en compra ágil dividido por el total de proveedores transando en compra ágil.

Inmediatamente se puede ver un gran aumento la participación entre abril y agosto de 2020, con cifras de 42% y 61,9%, respectivamente. Lo anterior se debe a que, justamente en abril de 2020, inicia la modalidad de *Compra Ágil*, siendo durante dicho periodo una modalidad relativamente nueva y captando la porción relevante de los proveedores EMT que transan en los montos permitidos por dicha modalidad. Luego se puede ver un aumento sostenido en la participación, desde septiembre de 2020 hasta noviembre de 2023, con cifras desde 62% hasta 73,8%, respectivamente. Luego, tal como lo sugiere la tendencia, calculada como media móvil a 12 meses y representada por la línea punteada, existe una disminución desde diciembre de 2023 hasta diciembre de 2024, mostrando cifras de 73,8% y 67,5%, respectivamente. Luego, desde enero hasta marzo de 2025 se produce un aumento sustancial en la participación de proveedores EMTL, donde, probablemente, los cambios en la Ley de Compras Públicas, específicamente, la exclusividad en la participación de EMT en la primera convocatoria de la modalidad *Compra Ágil* tengan algo de incidencia². Finalmente, para los meses de abril y mayo de 2025, vemos que la participación se mantiene estable, mostrando cifras de 73.9% y 73.3%, respectivamente.

² En las secciones que siguen se presenta un modelo econométrico que explica la relación, entre la puesta en marcha de la nueva ley de compras públicas, el monto bruto transado y la cantidad de órdenes de compra.

Evolución Mensual EMT Local - Compra Ágil

Participación Cantidad de Proveedores EMT Local Respecto al Tot:



Así, las EMTL han ido aumentando su participación respecto a la cantidad de órdenes de compra, lo que indica que cada vez es mayor el número de EMTL que son seleccionadas y adjudicadas considerando todos los procesos, es decir, de forma general. No obstante, pareciera que la participación respecto al monto bruto transado por las EMTL se ha mantenido en el tiempo, a excepción del período que comprende entre enero y abril de 2025, donde se aprecia una disminución de estos, aunque con expectativas de aumentar, según lo indica la tendencia en mayo de 2025. En cuanto a la participación de EMTL en respecto a la cantidad de proveedores EMTL transando, aunque difícil de ver en el gráfico, pareciera mostrar una tendencia a aumentar, en términos generales.

Por su parte, y respecto a la modalidad *Compra Ágil*, tanto la participación por monto transado como la participación por cantidad de órdenes de compra ha ido aumentando sostenidamente desde los inicios del mecanismo en cuestión, mostrando una tendencia que indica que, muy probablemente, seguirá aumentando. A su vez, la participación de EMTL en cuanto a la cantidad de proveedores EMTL transando en compra ágil, ha aumentado sostenidamente desde los inicios de dicha modalidad de compra, presentando un aumento sustancial justo en después del período de la puesta en marcha de la nueva ley de compras públicas.

3. Redistribución regional y sectorial de la participación de empresas de menor tamaño

3.1. Impacto de la norma sobre la participación de EMT en regiones y sus rubros, en primera y segunda convocatoria de compra ágil.

En esta sección nos preguntamos sobre los efectos de la reforma a un nivel de detalle mayor, considerando lo que ocurrió a nivel de las regiones y sus sectores económicos. Para estos efectos se realizó una comparación entre la participación de empresas de menor tamaño tanto en primera como en segunda convocatoria, recordando que a partir de la implementación de la segunda etapa de la reforma a la ley de compras públicas se establece una regla en la que en una primera convocatoria las compras ágiles permiten la participación únicamente de empresas de menor tamaño, pero que, en caso de que el organismo público no escoja alguna de las cotizaciones (ofertas), se abre inmediatamente una segunda convocatoria en la que pueden participar todas las empresas, tanto EMT como NO EMT.

De este modo cabría esperar que en una primera etapa predomine la participación de empresas de menor tamaño y en segunda convocatoria, se dé un fenómeno inverso, es decir, que predomine la participación de empresas NO EMT.

La **tabla 3** presenta el porcentaje de rubros en el que aumentó el % de empresas de menor tamaño participando con relación al total de empresas, mientras que en la segunda columna se presenta el % de rubros en los que la participación de empresas de menor tamaño disminuyó. Por último, la tercera columna indica el promedio de participación EMT para todos los sectores para cada región entre los meses de diciembre de 2024 y mayo de 2025. De esta manera, podemos observar que en la mayoría de los sectores de cada región se aprecia un aumento de participación EMT. Por ejemplo, en la región de Ñuble se aprecia que en un 66,4% de los rubros se apreció un aumento de la participación de empresas de menor tamaño, comparando los períodos diciembre 2023 – mayo 2024 vs diciembre 2024 – mayo 2025, siendo esta región la que tiene menos sectores con aumento. Un caso diametralmente distinto es el de la región metropolitana en la que en un 80,1% de los sectores ocurrió un aumento de la participación de empresas de menor tamaño.

Además, la última columna de la tabla nos muestra que la participación en primera convocatoria está sobre el 87% en todas las regiones. A este respecto cabe mencionar que esta cifra no es cercana al 100% debido a que para este análisis se consideró el mes de diciembre completo.

Tabla 3. Resumen por Región en primera convocatoria: % de rubros con aumento y disminución de la cantidad de proveedores EMT que envían cotizaciones

Región	% rubros que aumentan ²	% rubros que disminuyen ³	% EMT D24–M25 ¹
Antofagasta	72.7%	22.2%	90.8%
Araucanía	72.6%	24.6%	91.8%
Arica y Parinacota	70.9%	23.0%	90.3%
Atacama	71.2%	24.6%	89.3%
Aysén	67.2%	24.7%	89.9%
Bío-Bío	72.6%	26.2%	88.2%
Coquimbo	67.5%	29.1%	88.1%
Lib. Gral. Bdo. O'Higgins	69.1%	28.7%	87.4%
Los Lagos	76.2%	21.3%	92.7%
Los Ríos	76.7%	19.0%	93.1%
Magallanes y Antártica	71.7%	21.5%	90.7%
Maule	72.9%	25.5%	89.3%
Metropolitana	80.1%	19.9%	89.5%
Tarapacá	72.4%	24.2%	88.6%
Valparaíso	74.2%	24.4%	87.8%
Ñuble	66.4%	29.8%	88.3%

Fuente: Departamento de Estudios y Políticas de Compra, Dirección Chilecompra.

Notas: ¹Promedio de participación de empresas de menor tamaño en todos los rubros de la región

² En esta columna se presenta el número de rubros que aumentaron la participación sobre el total de rubros transados en la región.

³ En esta columna se presenta el número de rubros que disminuyeron la participación EMT sobre el total de rubros transados en la región.

Desde esta misma perspectiva se analizó lo ocurrido en segunda convocatoria, lo cual se aprecia en la **tabla 4**. Aquí, dado a que pueden participar todas las empresas, independientemente de su tamaño, se observa un comportamiento totalmente distinto. En este caso en la mayoría de los rubros de cada región se aprecia una caída de la participación de EMT, lo cual tiene sentido, teniendo en cuenta que muchas de ellas pueden haber sido rechazadas en una primera etapa. De este modo, destacan la región metropolitana en la que en un 94% de los rubros disminuye la participación EMT en segunda categoría, mientras que en Los Lagos, un 71,2% de los rubros muestra una caída.

Tabla 4. Resumen por Región en segunda convocatoria: % de rubros con aumento y disminución de participación de proveedores EMT

Región	% rubros que aumentan	% rubros que disminuyen	% EMT D24–M25
Antofagasta	21.6%	75.7%	63.2%
Araucanía	16.3%	82.7%	65.6%
Arica y Parinacota	22.3%	75.4%	66.8%
Atacama	28.3%	68.2%	66.3%
Aysén	20.3%	74.4%	60.3%
Bío-Bío	11.3%	87.7%	61.0%
Coquimbo	24.6%	74.3%	66.5%
Lib. Gral. Bdo. O'Higgins	12.6%	85.6%	59.4%
Los Lagos	26.3%	71.2%	70.4%

Región	% rubros que aumentan	% rubros que disminuyen	% EMT D24–M25
Los Ríos	24.3%	72.0%	65.3%
Magallanes y Antártica	18.1%	79.6%	62.5%
Maule	10.1%	88.8%	62.5%
Metropolitana	6.0%	94.0%	61.9%
Tarapacá	24.4%	73.3%	61.6%
Valparaíso	12.1%	87.0%	63.0%
Ñuble	15.9%	82.7%	61.0%

Fuente: Departamento de Estudios y Políticas de Compra, Dirección Chilecompra.

Notas: ¹Promedio de participación de empresas de menor tamaño en todos los rubros de la región

² En esta columna se presenta el número de rubros que aumentaron la participación sobre el total de rubros transados en la región.

³ En esta columna se presenta el número de rubros que disminuyeron la participación EMT sobre el total de rubros transados en la región.

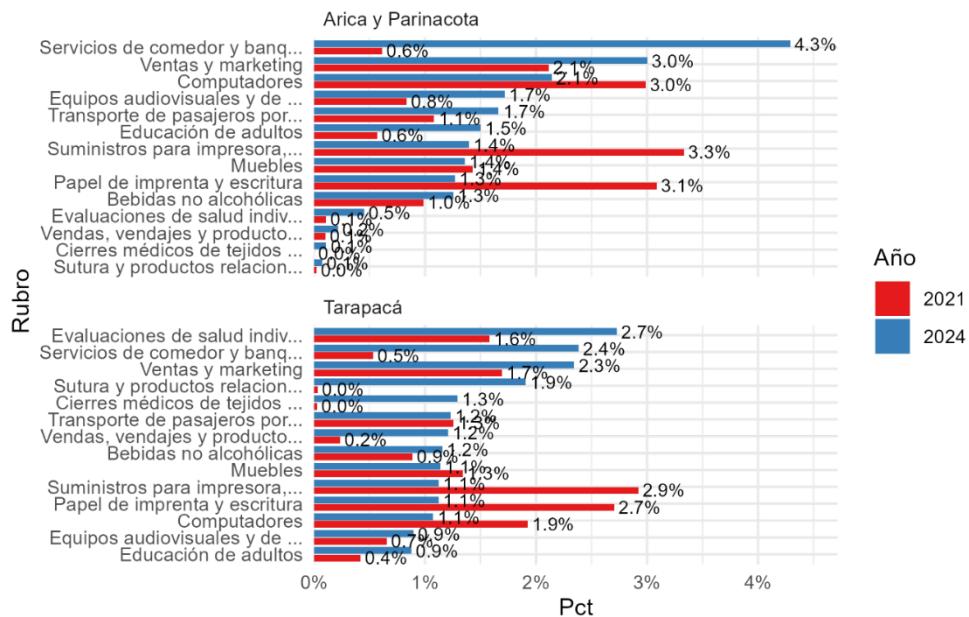
3.2. Rubros más transados por región

En lo que sigue vamos a centrarnos primero en identificar los rubros más relevantes para cada región, identificando para cada región, los diez rubros que concentran el mayor porcentaje del monto total transado a través de Compra Ágil durante 2024. Mientras que en la siguiente analizaremos los casos más destacados en términos de la variación de empresas cotizando en compra ágil para los rubros más relevantes. De este modo el análisis se concentra en rubros estratégicos en lugar de identificar grandes variaciones en rubros de poca relevancia para las regiones.

El criterio para priorizar los rurbos en las regiones se describe a continuación. Dado que la segunda etapa de la reforma a la Ley de Compras Públicas entró en vigor el 12 de diciembre de 2024 y que Compra Ágil se implementó en abril de 2020, adoptamos 2024 como año de referencia completo y 2021. Esto evita distorsiones estacionales a nivel mensual y garantiza que la evolución de la participación porcentual se mida sobre ejercicios homogéneos.

Esto servirá de contexto para la sección posterior, donde se analizan sectores relevantes de manera estable en el sistema

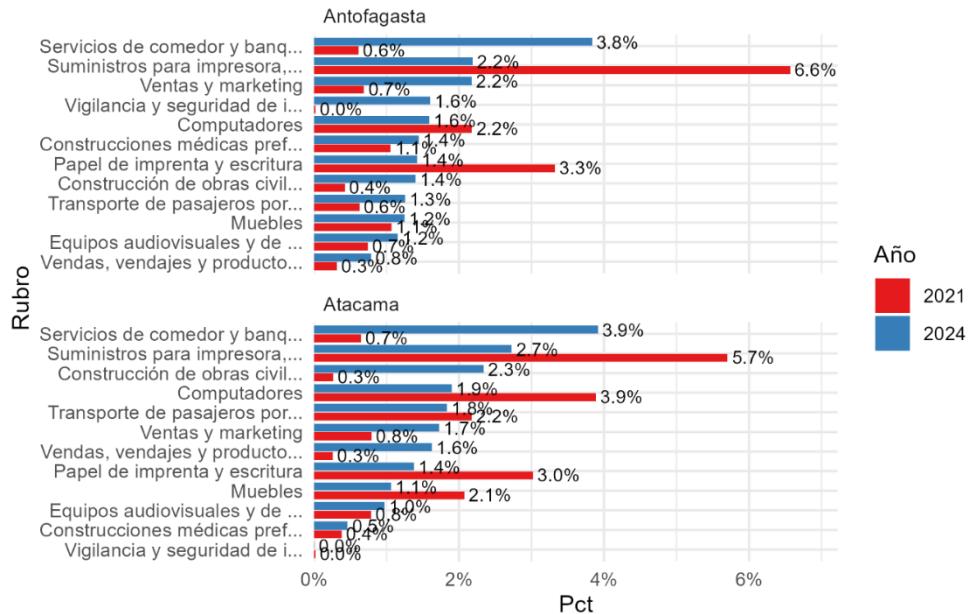
Rubros más transados (2024 vs 2021): Arica y Parinacota – Tarapacá



En **Arica y Parinacota**, el rubro con mayor participación en 2024 fue “Servicios de comedor y banquetes”, que alcanzó **4,3 %** del monto transado (**+3,7 p.p.** respecto de 2021). Le siguieron “Ventas y marketing” con **3,0 %** (**+0,9 p.p.**) y “Computadores” con **2,1 %** (**-0,8 p.p.**). Entre los descensos destacan “Suministros para impresora, fax y fotocopiadora” (**1,4 %, -1,9 p.p.**) y “Papel de impresión y escritura” (**1,3 %, -1,8 p.p.**).

En **Tarapacá**, el mayor porcentaje en 2024 correspondió a “Evaluaciones de salud individuales”, con **2,7 %** (**+1,1 p.p.**). Lo siguieron “Servicios de comedor y banquetes” (**2,4 %, +1,9 p.p.**) y “Ventas y marketing” (**2,3 %, +0,7 p.p.**). Por el contrario, “Suministros para impresora, fax y fotocopiadora” descendió hasta **1,1 %** (**-1,8 p.p.**), mientras que rubros como “Papel de impresión y escritura” salieron del grupo de mayor participación al cierre de 2024.

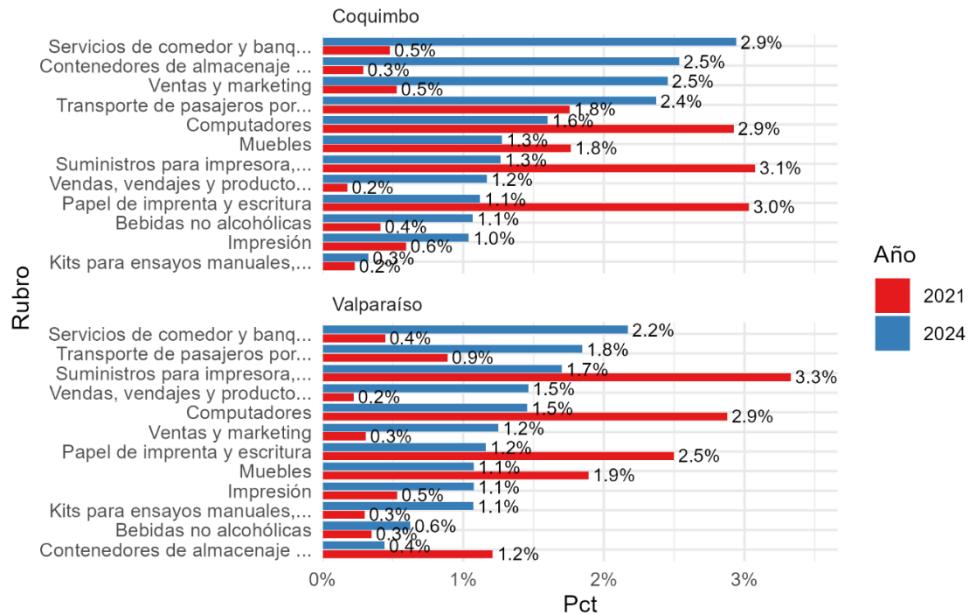
Rubros más transados (2024 vs 2021): Antofagasta – Atacama



En **Antofagasta**, el mayor avance en 2024 correspondió a “Servicios de comedor y banquetes”, que alcanzó **3,8 %** del monto transado (**+3,2 p.p.**). En segundo lugar se ubicaron, empatados con **2,2 %**, “Suministros para impresora, fax y fotocopiadora” (**-4,4 p.p.**) y “Ventas y marketing” (**+1,5 p.p.**). Destaca el brusco descenso de los suministros para impresión, que bajaron desde 6,6 % en 2021 a 2,2 % en 2024, mientras que “Computadores” retrocedió a **1,6 %** (**-0,6 p.p.**).

En **Atacama**, “Servicios de comedor y banquetes” lideró con **3,9 %** (**+3,3 p.p.**), seguido de “Suministros para impresora, fax y fotocopiadora” con **2,7 %** (**-3,0 p.p.**) y de “Construcción de obras civiles e infraestructuras” con **2,3 %** (**+2,1 p.p.**). Los mayores retrocesos se registraron en los suministros para impresión y en “Computadores”, que cayó a **1,9 %** (**-2,0 p.p.**).

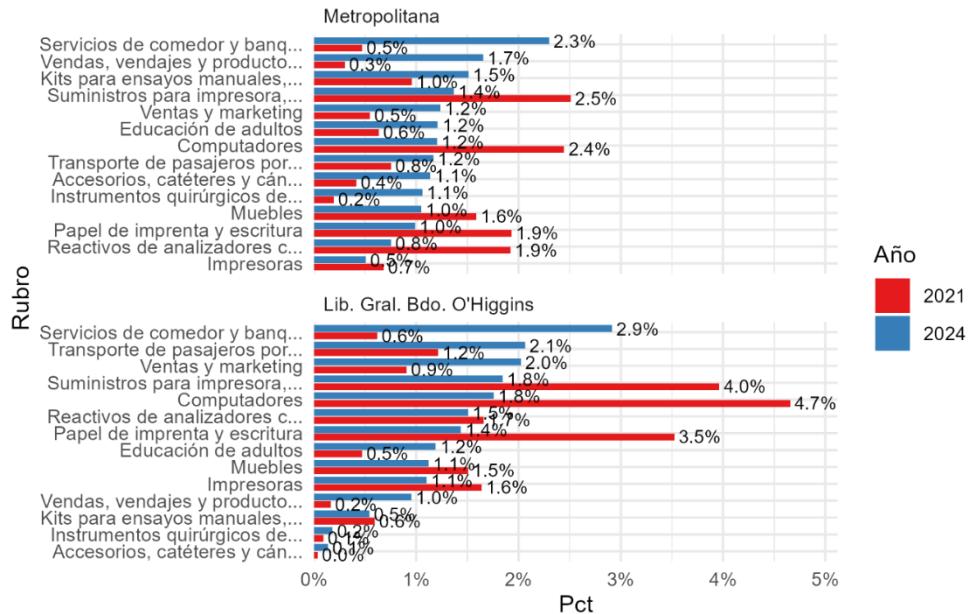
Rubros más transados (2024 vs 2021): Coquimbo – Valparaíso



En **Coquimbo**, “Servicios de comedor y banquetes” lideró con **2,9 % (+2,5 p.p.)**. Le siguen, empatados en **2,5 %**, “Contenedores de almacenaje para servicios médicos de urgencia” (**+2,2 p.p.**) y “Ventas y marketing” (**+1,9 p.p.**). “Transporte de pasajeros por carretera” alcanza **2,4 % (+0,6 p.p.)**. Entre los descensos destaca “Computadores” (**1,6 %, -1,3 p.p.**), junto con “Suministros para impresora, fax y fotocopiadora” (**1,3 %, -1,8 p.p.**) y “Papel de impresión y escritura” (**1,1 %, -1,9 p.p.**).

En **Valparaíso**, “Servicios de comedor y banquetes” vuelve a encabezar el ranking con **2,2 % (+1,7 p.p.)**, seguido de “Transporte de pasajeros por carretera” (**1,8 %, +1,0 p.p.**) y de “Suministros para impresora, fax y fotocopiadora” (**1,7 %, -1,6 p.p.**). Completan el top cinco “Vendas, vendajes y productos relacionados” (**1,5 %, +1,2 p.p.**) y “Computadores” (**1,5 %, -1,4 p.p.**), mientras que otros rubros muestran variaciones más moderadas.

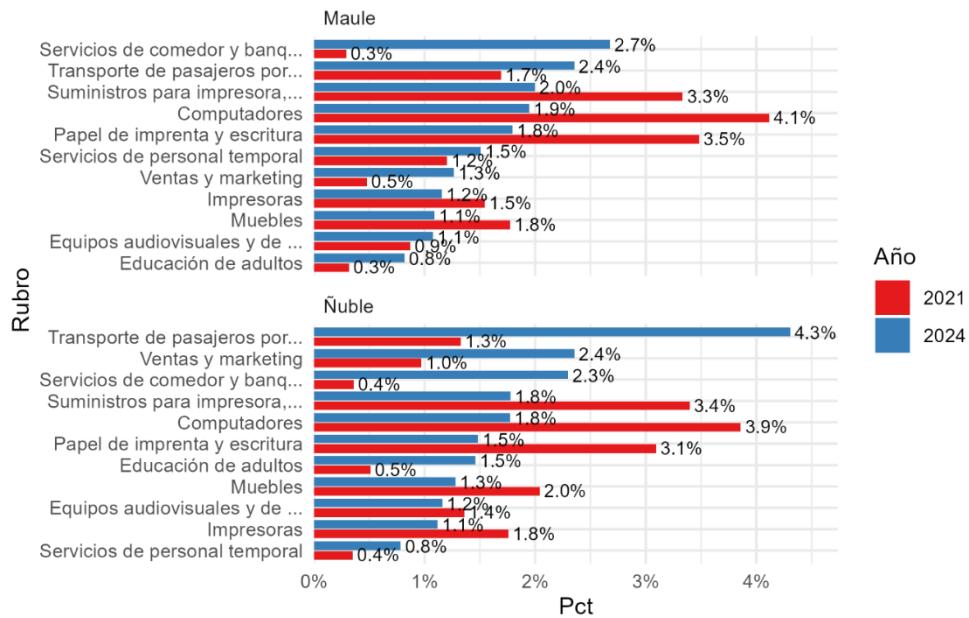
Rubros más transados (2024 vs 2021): Metropolitana – Lib. Gral. Bdo. O'Hig



En la **Región Metropolitana**, “Servicios de comedor y banquetes” encabezó la lista con 2,3 % (+1,8 p.p.), seguido de “Computadores” (1,7 %, -0,7 p.p.) y “Kits para ensayos manuales, controles de calidad...” (1,5 %, +0,5 p.p.). “Suministros para impresora” y “Papel de imprenta” retrocedieron -1,1 y -0,9 p.p.

En **Lib. Gral. Bdo. O'Higgins**, “Servicios de comedor y banquetes” se destacó en 2024 con 2,9 % (+2,3 p.p.), seguido de “Transporte de pasajeros por carretera” (2,1 %, +0,9 p.p.) y “Ventas y marketing” (2,0 %, +1,1 p.p.). Por contraste, “Suministros para impresora” y “Papel de imprenta” cayeron -2,2 y -2,1 p.p.

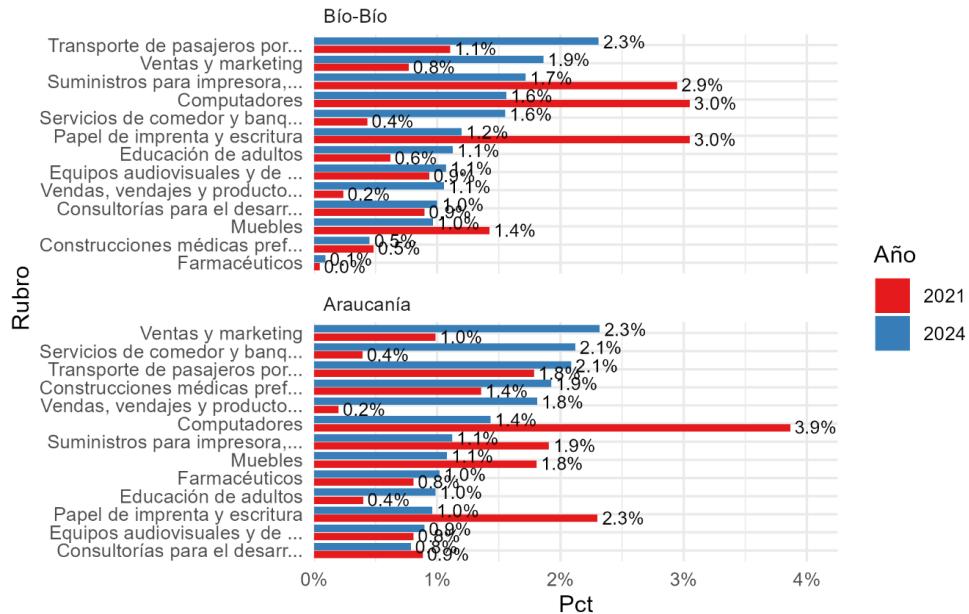
Rubros más transados (2024 vs 2021): Maule – Ñuble



En Maule, servicios de comedor y banquetes encabeza el ranking con un 2,7 % del monto transado (0,3 % en 2021, +2,4 p.p.), desplazando al resto de los rubros. Le sigue Transporte de pasajeros por carretera con 2,4 % (1,7 % en 2021, +0,7 p.p.) y Suministros para impresora, fax y fotocopiadora con 2,0 % (-1,3 p.p.). Destacan los retrocesos de Computadores (1,9 %, -2,2 p.p.) y de Papel de imprenta y escritura (1,8 %, -1,7 p.p.), mientras que Ventas y marketing mejora hasta 1,3 % (+0,8 p.p.) y escala al top 5.

En Ñuble, transporte de pasajeros por carretera domina en 2024 con un 4,3 % (1,3 % en 2021, +3,0 p.p.). Le siguen Ventas y marketing con 2,4 % (1,0 % en 2021, +1,4 p.p.) y Servicios de comedor y banquetes con 2,3 % (0,4 % en 2021, +1,9 p.p.). En contraste, Suministros para impresora, fax y fotocopiadora retrocede a 1,8 % (-1,6 p.p.) y Computadores cae a 1,8 % (-2,1 p.p.). Educación de adultos asciende a 1,5 % (+0,9 p.p.), mientras que otros rubros de menor participación registran variaciones acotadas.

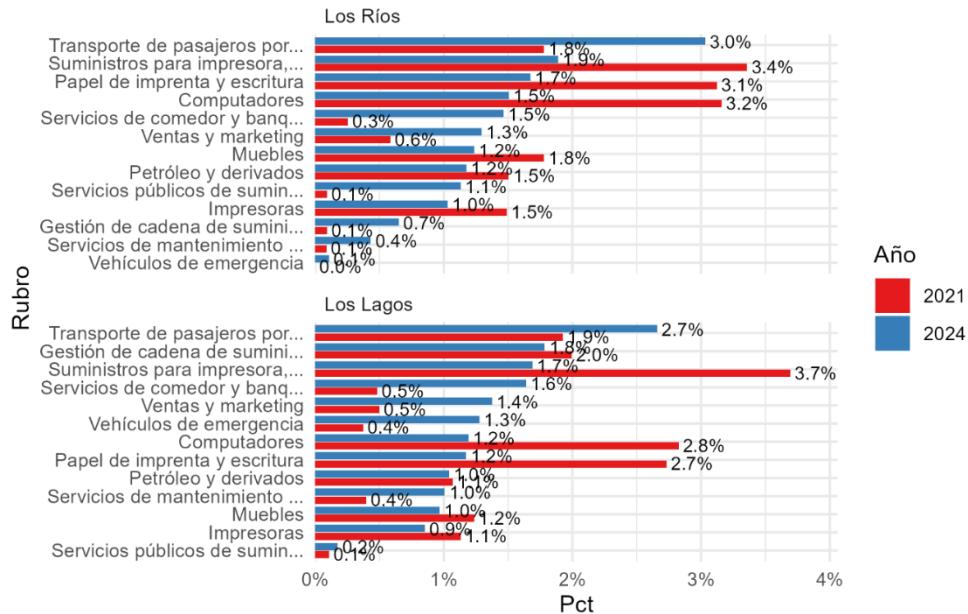
Rubros más transados (2024 vs 2021): Bío-Bío – Araucanía



En **Bío-Bío**, el rubro líder en 2024 fue “Transporte de pasajeros por carretera” con 2,3 % (+1,2 p.p.), seguido de “Ventas y marketing” (1,9 %, +1,1 p.p.) y en tercer lugar “Suministros para impresora, fax y fotocopiadora” (1,7 %, -1,2 p.p.). Destaca el desplome de “Computadores” y “Papel de imprenta y escritura”, ambos -1,5 y -1,8 p.p.

En **Araucanía**, los rubros más transados en 2024 fueron “Ventas y marketing” (2,3 %, +1,3 p.p.), seguido de un empate en 2,1 % para “Transporte de pasajeros por carretera” (+0,3 p.p.) y “Servicios de comedor y banquetes” (+1,7 p.p.). “Computadores” sufrió la mayor caída: de 3,9 % a 1,4 % (-2,4 p.p.).

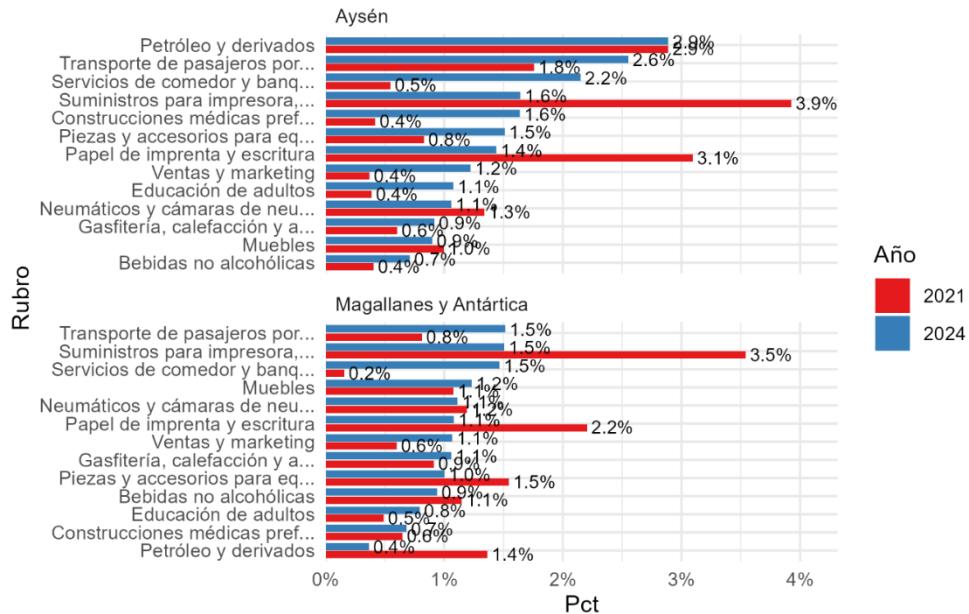
Rubros más transados (2024 vs 2021): Los Ríos – Los Lagos



En **Los Ríos**, “Transporte de pasajeros por carretera” lideró en 2024 con **3,0 % (+1,3 p.p.)** respecto de 2021. Le siguieron “Suministros para impresora, fax y fotocopiadora” con **1,9 % (-1,5 p.p.)** y “Papel de impresora y escritura” con **1,7 % (-1,4 p.p.)**. También destaca “Servicios de comedor y banquetes”, que alcanzó **1,5 % (+1,2 p.p.)**, mientras que “Computadores” cayó a **1,5 % (-1,7 p.p.)**.

En **Los Lagos**, “Transporte de pasajeros por carretera” registró el mayor porcentaje en 2024 con **2,7 % (+0,7 p.p.)**. Le siguieron “Gestión de cadena de suministro o abastecimiento” con **1,8 % (-0,2 p.p.)** y “Suministros para impresora, fax y fotocopiadora” con **1,7 % (-2,0 p.p.)**. Destaca asimismo el avance de “Servicios de comedor y banquetes”, que alcanzó **1,6 % (+1,2 p.p.)**, contrastando con el retroceso de “Computadores”, que descendió a **1,2 % (-1,6 p.p.)**.

Rubros más transados (2024 vs 2021): Aysén – Magallanes y Antártica



En **Aysén**, “Petróleo y derivados” mantuvo el primer lugar en 2024 con **2,9 %** (sin variación respecto de 2021). Le siguieron “Transporte de pasajeros por carretera” con **2,6 % (+0,8 p.p.)** y “Servicios de comedor y banquetes” con **2,2 % (+1,6 p.p.)**. En contraste, “Suministros para impresora, fax y fotocopiadora” retrocedió a **1,6 % (-2,3 p.p.)** y “Papel de imprenta y escritura” a **1,4 % (-1,7 p.p.)**.

En **Magallanes y Antártica**, los tres rubros más transados en 2024 empataron en **1,5 %**: “Transporte de pasajeros por carretera” (**+0,7 p.p.**), “Servicios de comedor y banquetes” (**+1,3 p.p.**) y “Suministros para impresora, fax y fotocopiadora” (**-2,0 p.p.**).

3.3. Impacto sobre los rubros más transados

A partir del análisis de las tablas anteriores se observó que existe un patrón marcado en el sentido de que, en la mayoría de los rubros aumenta la participación de EMT fuertemente en una primera convocatoria, pero que en segunda convocatoria cae fuertemente también. En esta sección se analizaron las variaciones más pronunciadas de los rubros de cada región, pero centrándose en los más relevantes desde el punto de vista de sus montos transados, con la finalidad de descartar aquellos casos en que puedan observarse variaciones importantes, pero que sin embargo, involucren rubros con escasa relevancia a nivel general. Específicamente quisimos poner la lupa sobre lo ocurrido en los 10 rubros de mayores montos transados de cada región.

De esta manera, la **tabla 5** muestra los rubros con mayores variaciones, dentro del grupo de rubros más transados. En ese sentido, destaca el rubro “Farmacéuticos” en la región de la Araucanía, con un aumento de 121,3%, pasando de un 43,5% de participación promedio entre los meses de diciembre de 2023 y mayo de 2024, en contraste a un promedio de participación de 96,2% en el período comprendido entre diciembre de 2024 y mayo de 2025. Le sigue el rubro “Contenedores de almacenaje para servicios médicos de urgencia”, con un aumento de 92,8% de participación, pasando de 49,2% a 95% en el período de análisis.

Tabla 5. Top 10 rubros con variaciones positivas más pronunciadas en el grupo de los más transados, en primera convocatoria.

Región	Rubro	Monto (USD) ¹	Media D23–M24 ²	Media D24–M25 ³	Δ % EMT (L+NL)
Araucanía	Farmacéuticos	\$328.872	43.5%	96.2%	121.3%
Coquimbo	Contenedores de almacenaje para servicios médicos de urgencia	\$457.944	49.2%	95.0%	92.8%
Tarapacá	Cierres médicos de tejidos y productos relacionados	\$149.729	51.0%	92.5%	81.6%
Antofagasta	Vigilancia y seguridad de instalaciones empresariales	\$159.622	62.1%	95.9%	54.3%
Tarapacá	Vendas, vendajes y productos relacionados	\$139.532	63.4%	96.5%	52.1%
Valparaíso	Kits para ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	\$508.596	63.0%	95.1%	50.9%
Metropolitana	Accesorios, catéteres y cánulas intravenosas y arteriales	\$1.537.941	62.6%	94.5%	50.9%
Atacama	Vendas, vendajes y productos relacionados	\$172.107	65.3%	96.6%	47.9%

Región	Rubro	Monto (USD) ¹	Media D23–M24 ²	Media D24–M25 ³	Δ % EMT (L+NL)
Antofagasta	Construcciones médicas prefabricadas	\$143.981	63.0%	93.1%	47.7%
Aysén	Construcciones médicas prefabricadas	\$134.619	62.9%	90.5%	43.9%

Fuente: Departamento de Estudios y Políticas de Compra, Dirección Chilecompra.

Notas: ¹ Corresponde al monto total transado en ese sector durante el 2024. Se incluye como referencia para dimensionar el tamaño del mercado en la combinación rubro–región.

² Porcentaje de la cantidad de empresas ofertando que corresponden a EMT del total

³ Porcentaje de la cantidad de empresas ofertando que corresponden a EMT del total

Desde otra perspectiva, la **tabla 6** nos muestra aquellos rubros que disminuyeron su participación de manera más marcada, dentro del grupo de los más transados. En ese sentido, destaca en primer lugar el caso de “Gasfitería, calefacción y aire acondicionado” de la región de Magallanes y Antártica, donde la participación pasó de un 97,8% en el período diciembre 2023 y mayo 2024, en contraste al 91,9% ocurrido entre los meses de diciembre 2024 y mayo 2025.

Tabla 6. Top 10 rubros con variaciones negativas más pronunciadas en el grupo de los más transados, en primera convocatoria.

Región	Rubro	Monto (USD) ¹	Media D23–M24 ²	Media D24–M25 ³	Δ % EMT (L+NL)
Magallanes y Antártica	Gasfitería, calefacción y aire acondicionado	\$87.474	97.8%	91.9%	-6.0%
Aysén	Ventas y marketing	\$100.636	94.0%	89.5%	-4.8%
Antofagasta	Construcción de obras civiles y infraestructuras	\$139.245	94.2%	90.8%	-3.7%
Atacama	Construcción de obras civiles y infraestructuras	\$248.308	95.9%	93.3%	-2.7%

Región	Rubro	Monto (USD) ¹	Media D23–M24 ²	Media D24–M25 ³	Δ % EMT (L+NL)
Araucanía	Servicios de comedor y banquetes	\$684.801	96.1%	93.7%	-2.5%
Ñuble	Servicios de comedor y banquetes	\$327.937	94.7%	92.7%	-2.1%
Ñuble	Transporte de pasajeros por carretera	\$614.032	93.2%	91.5%	-1.8%
Lib. Gral. Bdo. O'Higgins	Servicios de comedor y banquetes	\$642.882	93.9%	92.4%	-1.7%
Arica y Parinacota	Ventas y marketing	\$240.589	96.1%	94.8%	-1.4%
Los Ríos	Servicios de comedor y banquetes	\$206.366	94.8%	93.8%	-1.0%

Fuente: Departamento de Estudios y Políticas de Compra, Dirección Chilecompra.

Notas: ¹ Corresponde al monto total transado en ese sector durante el 2024. Se incluye como referencia para dimensionar el tamaño del mercado en la combinación rubro-región.

² Porcentaje del total de empresas ofertando que corresponden a EMT

³ Porcentaje del total de empresas ofertando que corresponden a EMT

Dado que lo anterior aplica sólo para el análisis de la primera convocatoria, a continuación, realizamos el mismo ejercicio para la segunda.

A ese respecto, la **tabla 7** muestra que, del grupo de los más transados, los que tuvieron una mayor variación positiva en una segunda convocatoria corresponden a Computadores en la región de Atacama que para el período diciembre 2023- mayo 2024 tuvo una participación promedio de 84,1% para empresas de menor tamaño, pasando a 93,7% en igual período del año siguiente, que implica una variación de 11,4%. Luego “Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de fabricación” pasó de 68,3% a 74,8%, con un aumento de 9,5%. En tercer lugar se encuentra “Muebles” en la región de Coquimbo, que para el primer período tuvo una participación promedio de 92,3% que aumentó a 96,8% en el período siguiente, lo que corresponde a un aumento del 4,9%.

Tabla 7. Top 10 rubros con variaciones positivas más pronunciadas en el grupo de los más transados, en segunda convocatoria.

Región	Rubro	Monto (USD) ¹	Media D23–M24 ²	Media D24–M25 ³	Δ % EMT (L+NL)
Atacama	Computadores	\$201.058	84.1%	93.7%	11.4%
Los Lagos	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de fabricación	\$255.993	68.3%	74.8%	9.5%
Coquimbo	Muebles	\$230.245	92.3%	96.8%	4.9%
Antofagasta	Muebles	\$124.104	91.6%	95.6%	4.4%
Atacama	Equipos audiovisuales y de electrónica menor	\$103.289	90.8%	93.6%	3.1%
Los Lagos	Gestión de cadena de suministro o abastecimiento	\$453.687	95.5%	97.2%	1.8%
Tarapacá	Vendas, vendajes y productos relacionados	\$139.532	63.4%	64.6%	1.8%
Atacama	Muebles	\$112.277	92.8%	94.3%	1.6%
Arica y Parinacota	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	\$111.726	83.3%	84.4%	1.4%
Coquimbo	Servicios de comedor y banquetes	\$531.267	93.9%	95.1%	1.2%

Fuente: Departamento de Estudios y Políticas de Compra, Dirección Chilecompra.

Notas: ¹ Corresponde al monto total transado en ese sector durante el 2024. Se incluye como referencia para dimensionar el tamaño del mercado en la combinación rubro–región.

² Porcentaje del total de empresas ofertando que corresponden a EMT

³ Porcentaje del total de empresas ofertando que corresponden a EMT

Por último, mostramos el ranking de los rubros, dentro del grupo de los más transados, que tuvieron un mayor decrecimiento al contrastar los períodos analizados. Es así como, en primer lugar, se encuentra “Petróleo y derivados” que pasó de tener una participación promedio de EMT de 73,9% en el primer período, pero que cayó – en segunda convocatoria – a 23,5%, que representa una disminución de 68,1%. Le sigue

Educación de adultos en la región de Ñuble que pasó de 86,7% a 28,5% con una disminución del 67,1%. Mientras que en la región de Aysén nuevamente aparece el rubro “Construcciones médicas prefabricadas” que pasó de 62,9% en el primer período a 22% en el segundo período, lo que representa una caída de 56,8%.

Tabla 8. Top 10 rubros con variaciones negativas más pronunciadas en el grupo de los más transados, en segunda convocatoria.

Región	Rubro	Monto (USD) ¹	Media D23–M24 ²	Media D24–M25 ³	Δ % EMT (L+NL)
Aysén	Petróleo y derivados	\$237.671	73.9%	23.5%	-68.1%
Ñuble	Educación de adultos	\$207.875	86.7%	28.5%	-67.1%
Aysén	Construcciones médicas prefabricadas	\$134.619	62.9%	22.0%	-65.0%
Bío-Bío	Consultorías para el desarrollo de recursos humanos	\$385.397	85.0%	36.7%	-56.8%
Los Ríos	Petróleo y derivados	\$165.483	59.8%	26.7%	-55.4%
Los Ríos	Servicios de comedor y banquetes	\$206.366	94.8%	44.2%	-53.4%
Antofagasta	Transporte de pasajeros por carretera	\$124.756	84.9%	41.3%	-51.4%
Antofagasta	Construcciones médicas prefabricadas	\$143.981	63.0%	31.0%	-50.8%
Los Ríos	Servicios públicos de suministro de petróleo y gas	\$158.969	66.8%	33.3%	-50.1%
Araucanía	Educación de adultos	\$318.371	91.1%	46.3%	-49.1%

Fuente: Departamento de Estudios y Políticas de Compra, Dirección Chilecompra.

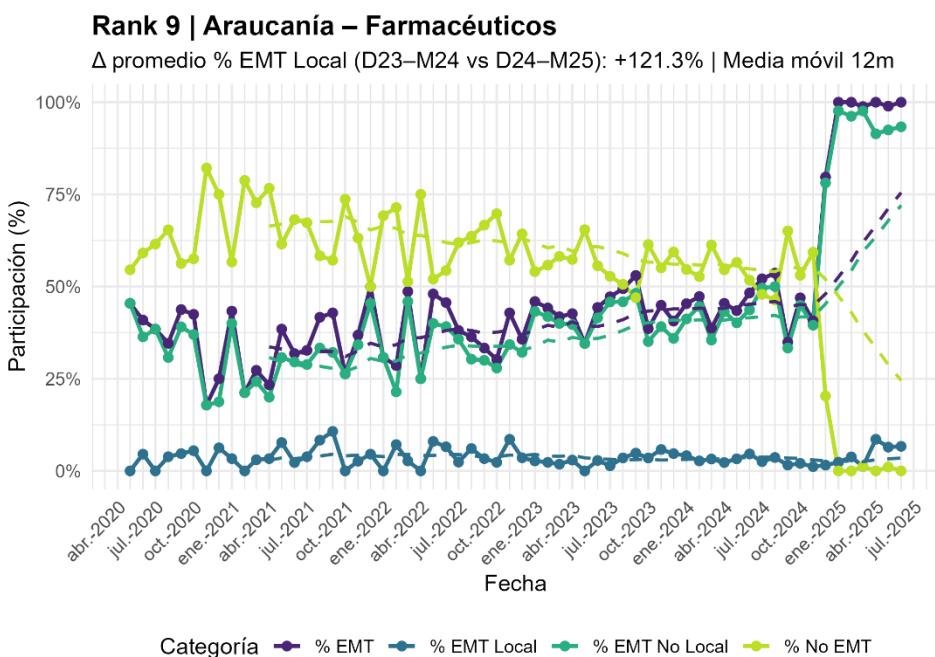
Notas: ¹ Corresponde al monto total transado en ese sector durante el 2024. Se incluye como referencia para dimensionar el tamaño del mercado en la combinación rubro-región.

² Porcentaje del total de empresas ofertando que corresponden a EMT

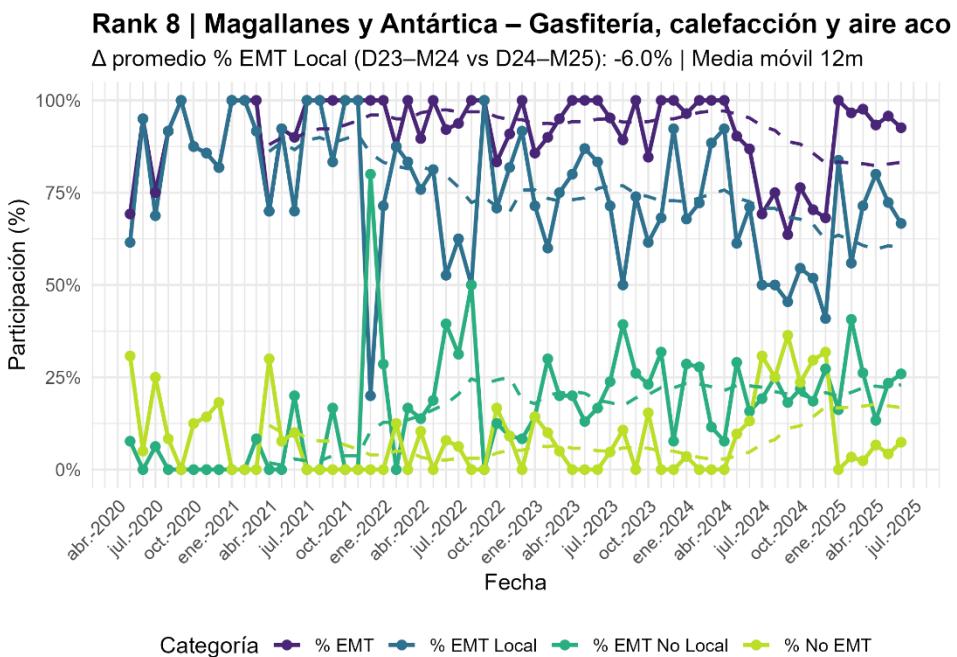
³ Porcentaje del total de empresas ofertando que corresponden a EMT

A continuación, a modo ilustrativo se analiza en mayor detalle las combinaciones rubro región con una mayor variación, para cada uno de los grupos ilustrados en las tablas anteriores. Es decir, aquellos grupos con variaciones positivas y negativas, en primera y en segunda convocatoria.

En primer lugar, se destaca el rubro de “Farmacéuticos” en la región de la Araucanía que muestra un claro quiebre de tendencia a partir del mes de diciembre de 2024, ya que, desde el origen del mecanismo hacia abril del año 2020, la participación de EMT seguía una tendencia al alza, pero con leves aumentos, acercándose previo a la ley al 50%, pero que crece claramente a partir de la aplicación de las nuevas reglas de negocio.

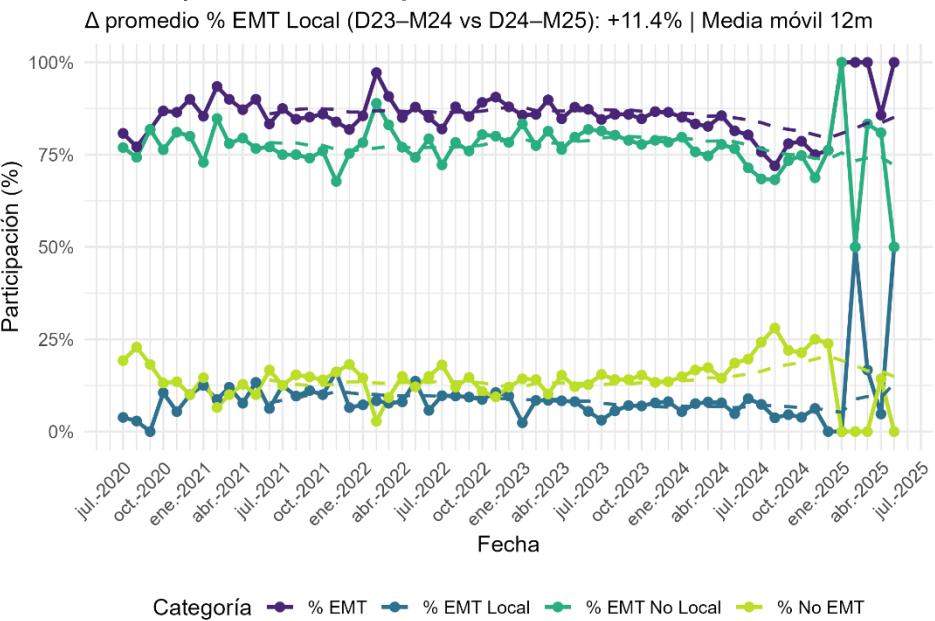


A continuación, en el grupo de las que disminuyeron la participación de EMT en la primera convocatoria destacó el rubro de “Gasfitería, calefacción y aire seco” que aunque previo a la implementación de la reforma tuvo una caída muy pronunciada, luego muestra un aumento importante que sin embargo tiene una leve caída a la baja.



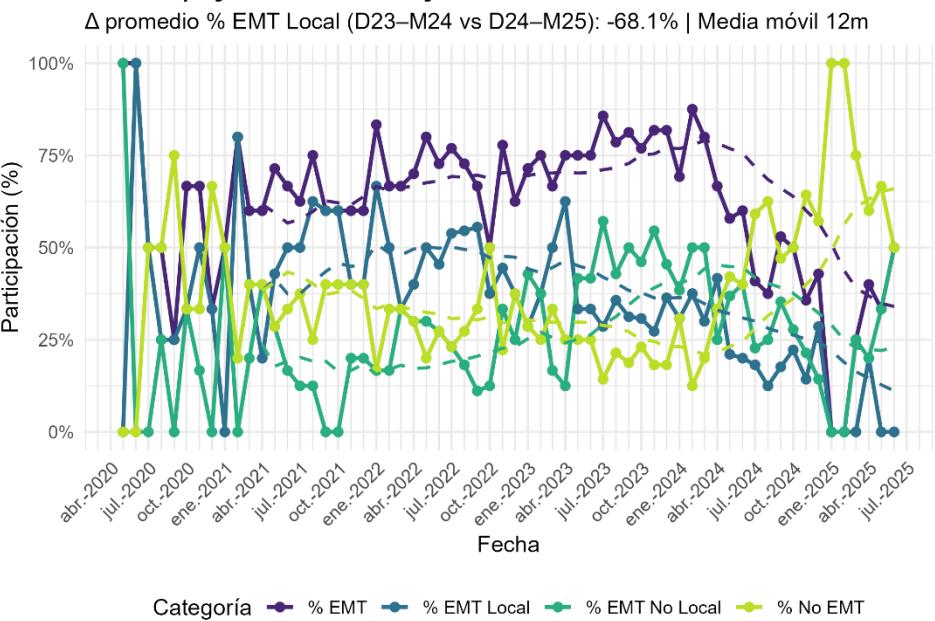
Luego en el tercer grupo, es decir, aquellos sectores que aumentaron su participación EMT en una segunda convocatoria, destacaron el rubro de “Computadores” en la región de Atacama que ya tenía una alta participación de empresas de menor tamaño antes de la reforma, pero que, posterior a ella muestra un salto notorio, teniendo en la actualidad una predominancia casi absoluta de empresas de menor tamaño, también en la segunda convocatoria.

Rank 4 | Atacama – Computadores



Por último, en el grupo de rubros más transados que disminuyeron su participación de EMT en segunda convocatoria destaca “Petróleo y derivados” en la región de Aysén.

Rank 1 | Aysén – Petróleo y derivados



Del análisis recién expuesto se desprende que la reforma ha sido exitosa en su objetivo principal: incrementar de forma sustancial la participación de las Empresas de Menor Tamaño (EMT) en la primera convocatoria de Compra Ágil. El esquema escalonado —

que privilegia a las EMT en un primer llamado y permite la incorporación de oferentes No EMT solo en caso de quedar desierta la adjudicación— demuestra ser un mecanismo eficiente, pues equilibra el fomento de la competencia de pequeñas empresas con la necesidad de garantizar el abastecimiento oportuno de los organismos compradores. Sin embargo, tal como era previsible, cuando las cotizaciones de las EMT no satisfacen los criterios de los compradores, la participación de estas empresas desciende de manera significativa en la segunda convocatoria, dando paso a un predominio de las No EMT. Este patrón se observa en todas las regiones, aunque con intensidades dispares que reflejan una marcada heterogeneidad territorial y sectorial. Tales diferencias sugieren oportunidades para intervenciones focalizadas: las regiones donde la caída relativa de las EMT resulta menos pronunciada pueden servir de referencia para difundir buenas prácticas, mientras que aquellas con descensos más acusados podrían beneficiarse de capacitaciones específicas.

4. Reemplazo de mecanismo: Compras realizadas mediante los distintos mecanismos de compra, para adquisiciones entre 30 y 100 UTM

Dadas las modificaciones a la ley puestas en producción el 12 de diciembre de 2024, ¿Cómo varió la distribución de las compras en el rango entre 30 y 100 UTM entre los distintos mecanismos de compra existentes? ¿Se observa un traspaso desde otros mecanismos hacia compra ágil en el rango mencionado? ¿Cuál es el monto y cantidad de compras traspasadas?

El análisis consiste en realizar el cálculo y análisis de la evolución de la distribución entre los distintos mecanismos de las compras en el rango de 30 a 100 UTM, considerando los montos y las cantidades de órdenes de compra, desde el inicio del año 2024 hasta mayo del año 2025.

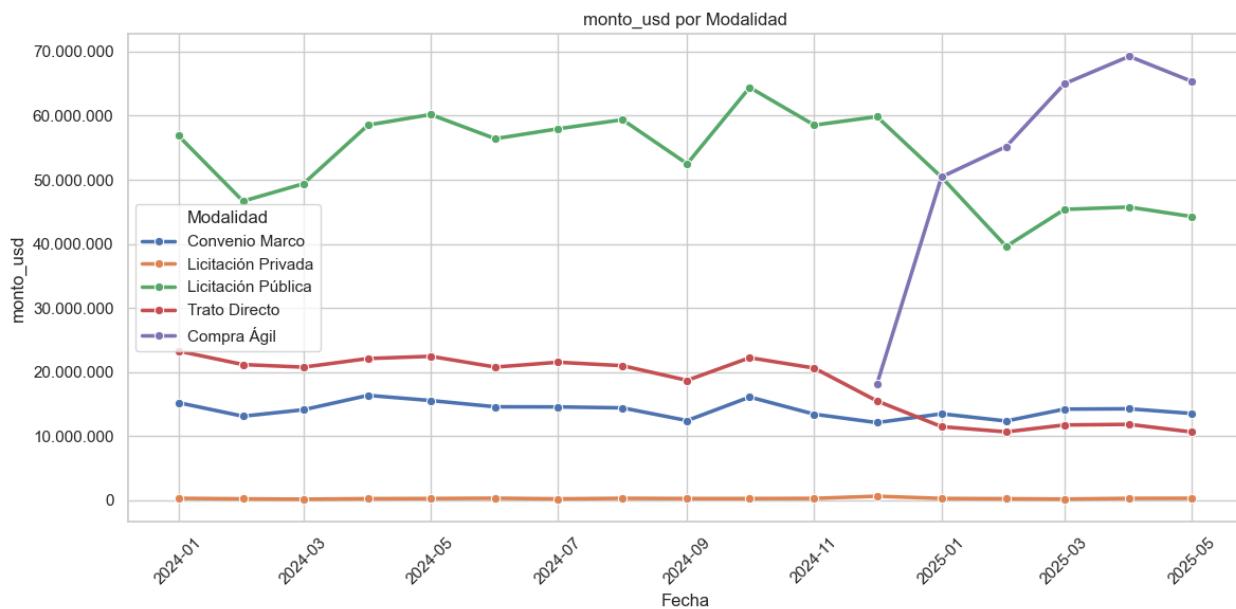
4.1. Montos por tramo 0-30 y 30-100 UTM (todas las modalidades)

Primero analizaremos los tramos considerando todas las compras en su conjunto, sin separar por modalidad de compra. Al considerar todas las modalidades se puede apreciar un notorio traspaso de los montos transados desde las compras en el tramo 0-30 UTM hacia el tramo 30-100 UTM, que comienza precisamente en diciembre del año 2024.



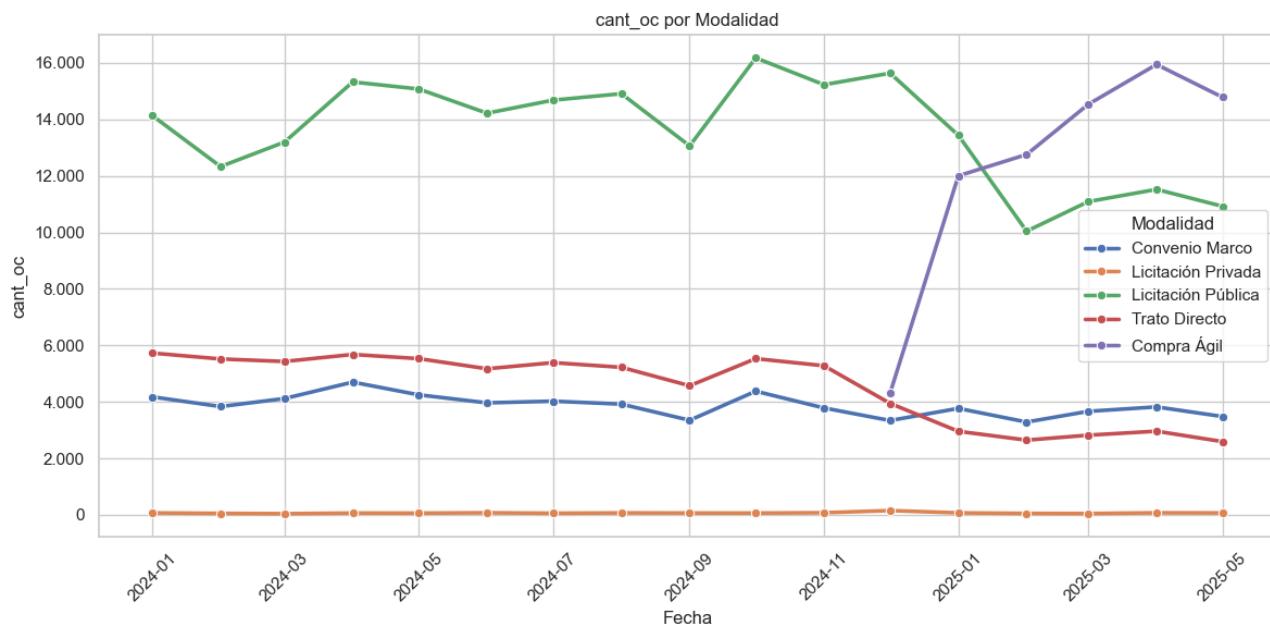
4.2. Cifras mensuales por modalidad en el tramo 30 a 100 UTM:

Respecto de los Montos en el tramo 30-100 UTM, en el siguiente gráfico es posible apreciar con claridad el efecto de la entrada en vigor para la compra ágil del nuevo límite de 100 UTMs. El monto acumulado por CAg en las compras en dicho tramo pasa de alrededor de 20 millones USD en diciembre del año 2024 (inicio fue el 12 de diciembre) hasta un nivel cercano a los 65 millones a partir de marzo de 2025 (manteniéndose así al menos hasta mayo, fecha de corte para los datos del presente documento). También se puede apreciar el descenso para los montos acumulados mediante OCs provenientes de licitación pública y de tratos directos (siempre dentro del tramo indicado de 30 a 100 UTM). El cambio en convenios marco es bastante menor.



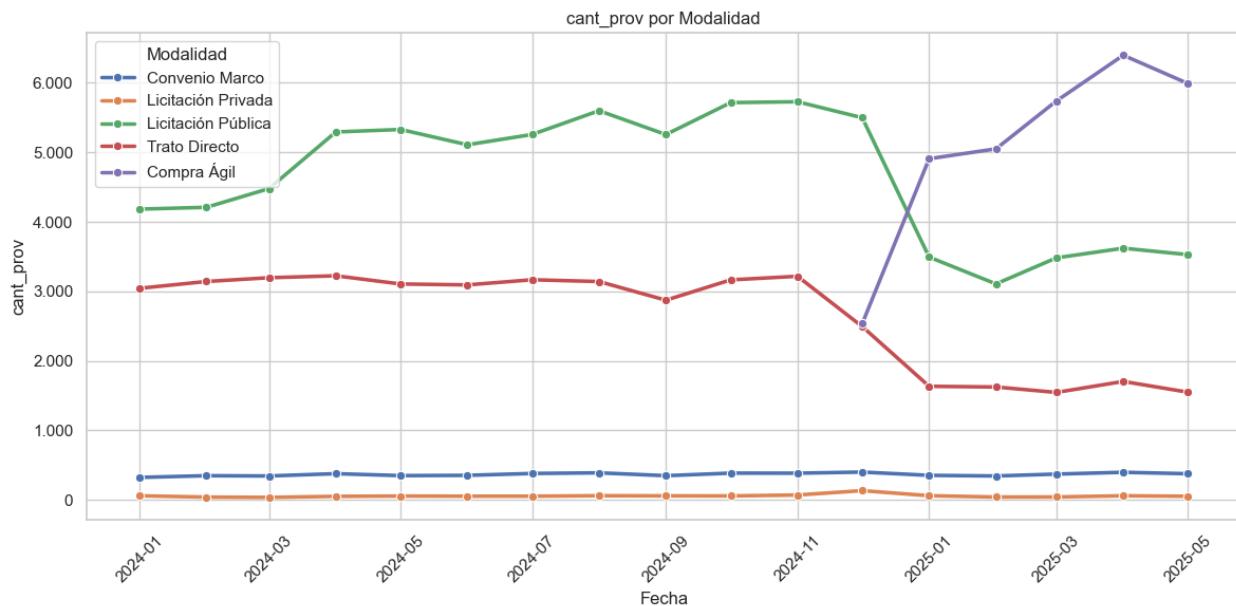
Órdenes de compra

El comportamiento de la cantidad de órdenes de compra generadas para cada modalidad sigue el mismo patrón que los montos. Se aprecia el ascenso de la cantidad de órdenes de compra mediante compra ágil en paralelo con la disminución en la cantidad generada de OCs a partir de licitaciones y tratos directo.

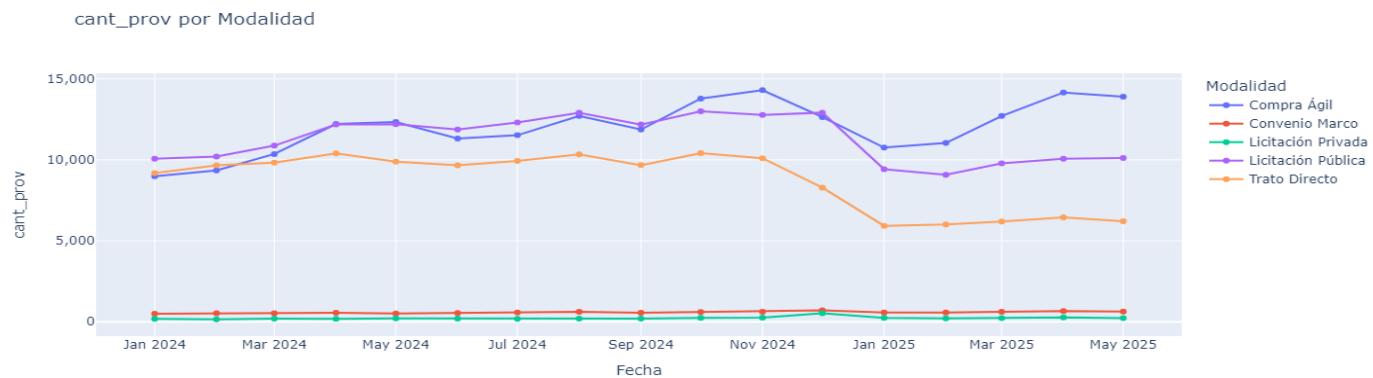


Cantidad de proveedores

Respecto de la cantidad de proveedores (distintos) que reciben OC mensualmente, en el tramo de 30 a 100 UTM, es importante notar la baja en la cantidad de proveedores que vende por licitación y por trato directo.

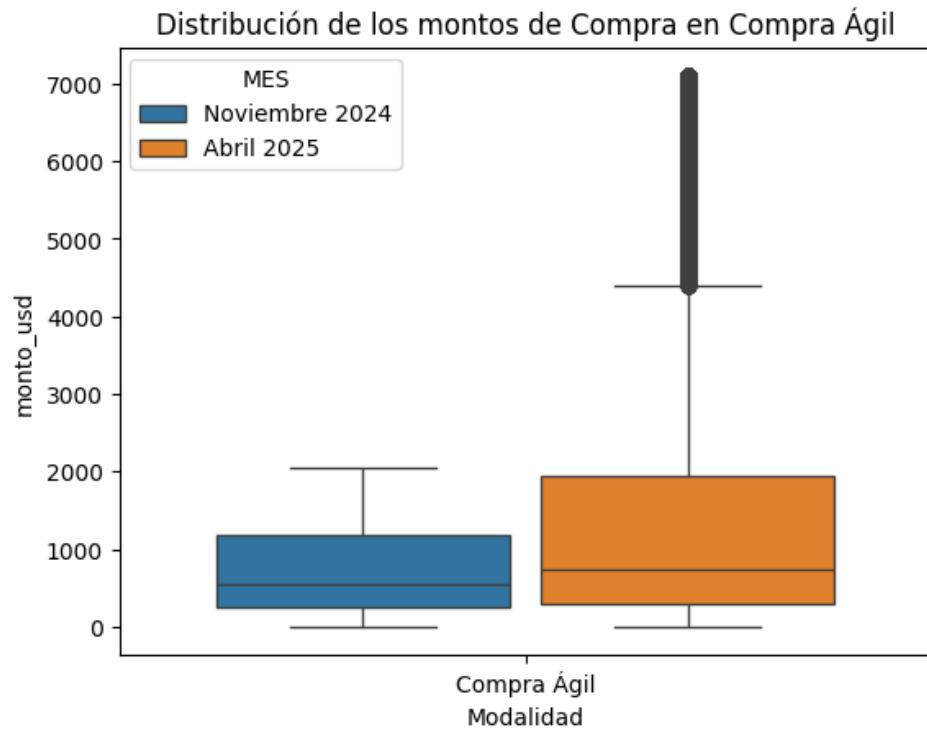


Al considerar ahora todos los procesos (**sin seleccionar únicamente entre 30 y 100 UTM**), las bajas anteriores en la cantidad de proveedores que reciben OC aún se aprecian. La baja más relevante se da en la cantidad de proveedores recibiendo OC mediante tratos directos.



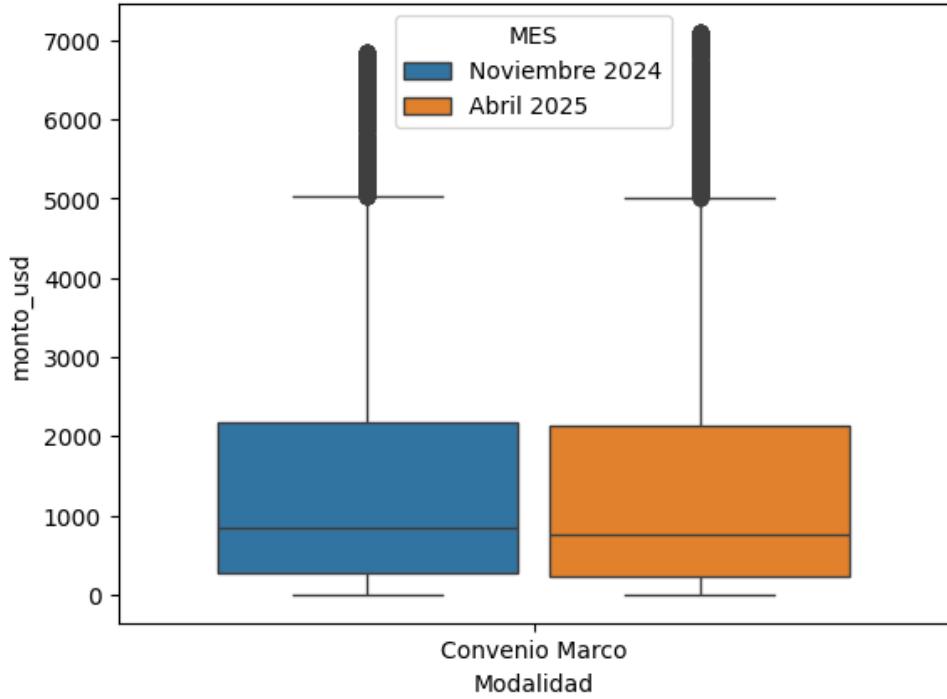
4.3. Distribución de los montos de compra por mecanismo (bajo 100 UTM):

A continuación, se presentan gráficos (boxplot) de los montos de compra en compra ágil y otros mecanismos (siempre en compras bajo 100 UTM) comparando los meses de noviembre de 2024 (con la operatoria antigua) y abril de 2025 (post modificaciones). El cambio más importante, como era de esperarse, se da en la distribución de los montos de las órdenes de compra de compra ágil. Se aprecia en el gráfico siguiente los cambios en la distribución.



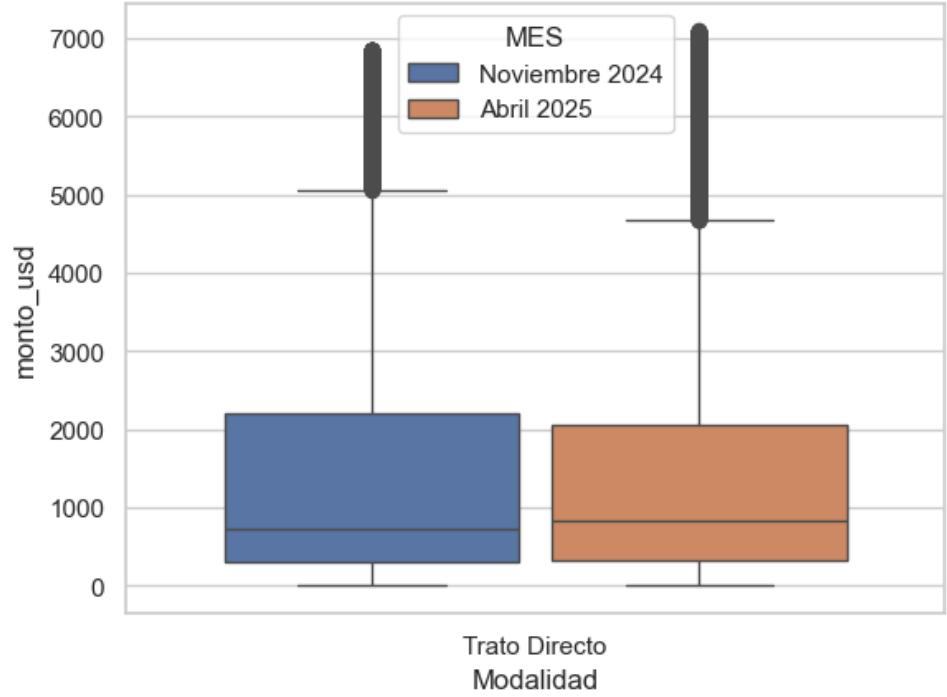
En el gráfico es notorio el cambio en la distribución del monto de las compras mediante compra ágil, particularmente desde el tercer cuartil de la distribución. La mediana también aumenta, aunque en menor proporción. Como era de esperar, luego del 12 de diciembre de 2024 la distribución de los montos de compra se extiende “hacia arriba”.

Distribución de los montos de Compra en Convenios Marco

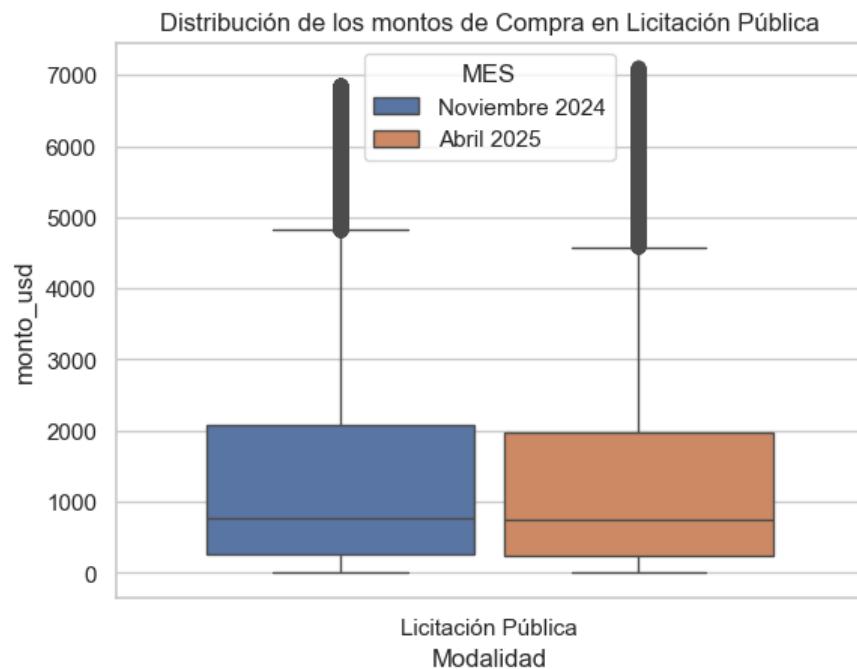


Convenio Marco
Modalidad

Distribución de los montos de Compra en Tratos Directos



Trato Directo
Modalidad

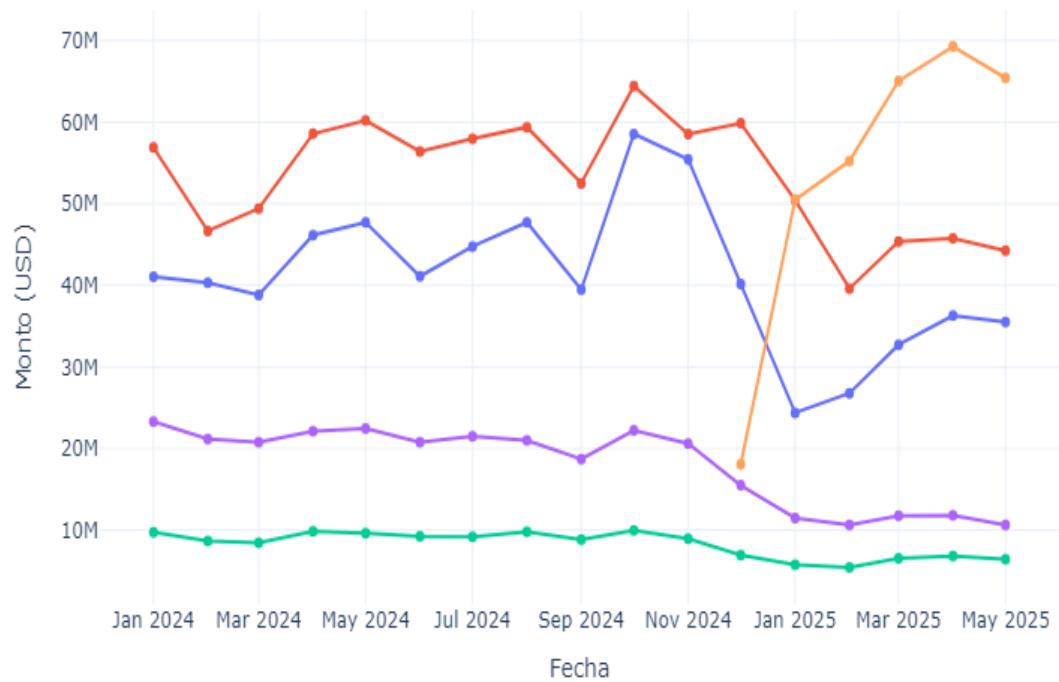


4.4. Análisis integrado de traspaso compra ágil según Modalidad de compra y rango de monto de la compra.

Dado que los cambios en el comportamiento de transacciones pueden darse tanto en modalidad como en tramo simultáneamente, resulta útil visualizar ambas dimensiones de manera integrada.

En el siguiente gráfico se pueden apreciar las combinaciones relevantes de modalidad de compra y rango de la compra (0 a 30 UTM y 30 a 100 UMT) desde enero de 2024 a mayo de 2025.

Evolución mensual del monto USD por Modalidad y Tramo

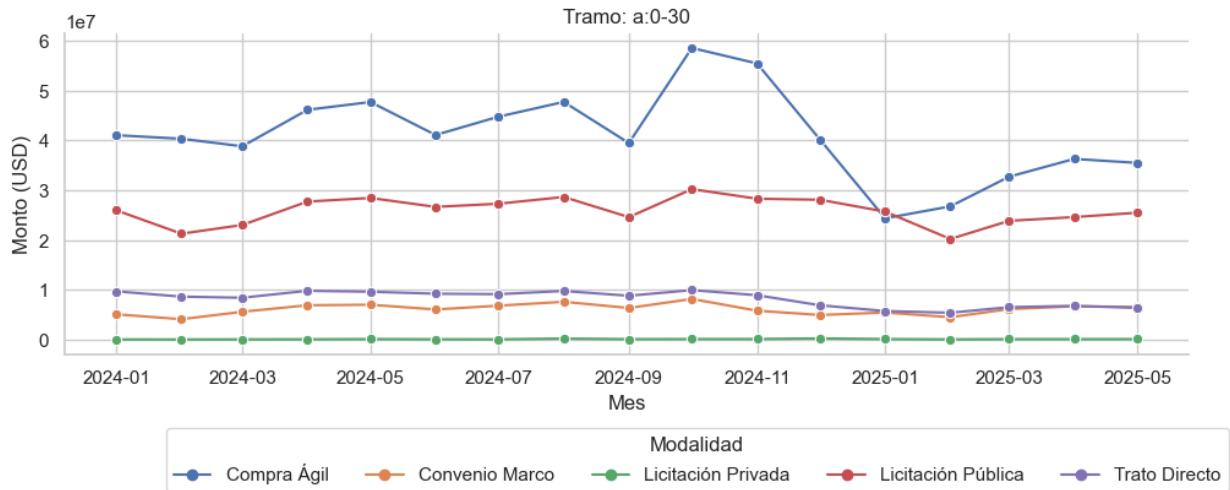


Modalidad | Tramo ● Compra Ágil | a:0-30 ● Licitación Pública | b:30-100 ● Trato Directo | a:0-30
 ● Trato Directo | b:30-100 ● Compra Ágil | b:30-100

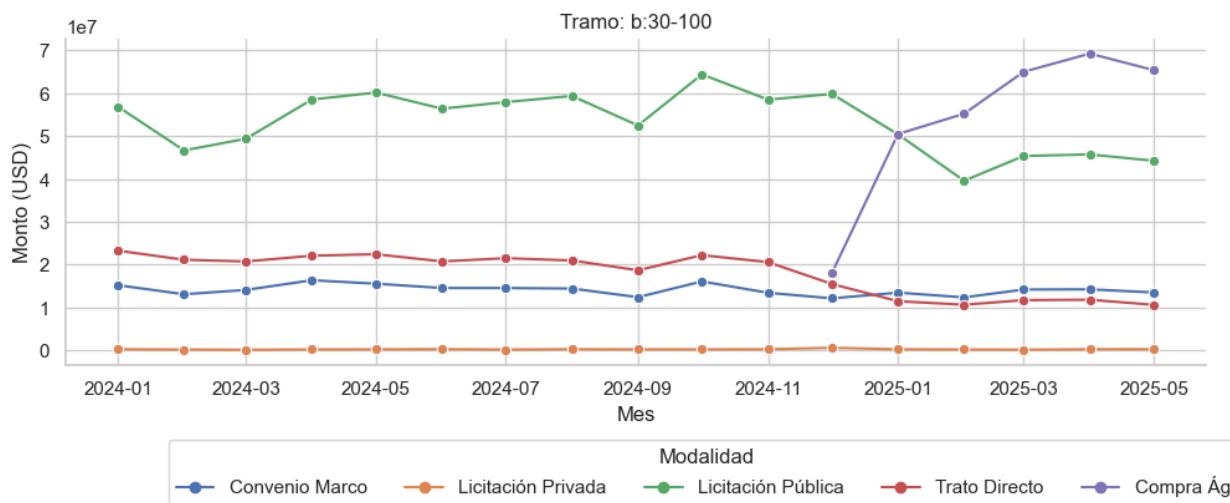
De los datos puede derivarse que el aumento en las compras ágiles en el tramo 30 a 100 UTM va acompañado de una baja en el monto transado vía licitación pública en el tramo de 30 a 100 UTM (desde niveles cercanos a los 60 millones mensuales USD hasta aproximadamente 45 millones USD), de una baja en las compras ágiles en el tramo de 0 a 30 UTM (desde valores en torno a los 45 millones USD salvo octubre-noviembre 2024, a valores en torno a los 35 millones USD entre marzo y mayo 2025) , y de una baja en los tratos directos en el tramo de 30 a 100 UTM, pasando desde montos mensuales entre 20 y 25 millones USD a montos cercanos a los 10 millones USD mensuales durante el año 2025.

Lo siguiente son los distintos mecanismos en gráficos separados por tramo:

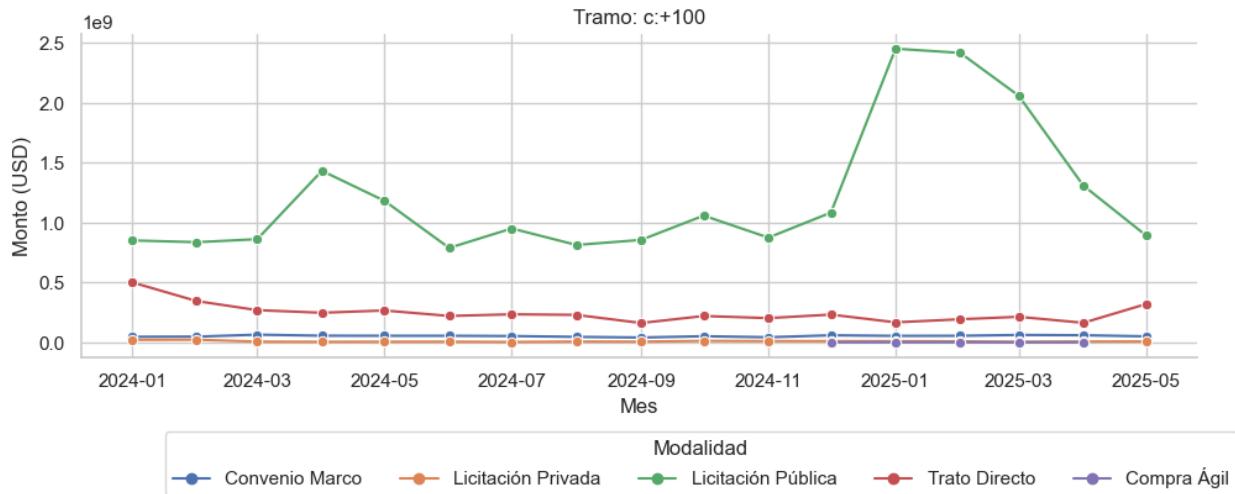
Evolución Mensual del Monto USD por Tramo y Modalidad



Evolución Mensual del Monto USD por Tramo y Modalidad



Evolución Mensual del Monto USD por Tramo y Modalidad



Conclusiones respecto del traspaso entre mecanismos

A partir de los datos se observa un desplazamiento en los mecanismos de compra entre distintos tramos de monto, coincidente con la entrada en vigencia del nuevo límite de 100 UTM el 12 de diciembre del año 2024. Específicamente, el incremento de las compras ágiles en el tramo de 30 a 100 UTM parece estar asociado a una reasignación desde otros mecanismos y tramos. Se evidencia una disminución tanto en las licitaciones públicas como en los tratos directos dentro del mismo tramo (30 a 100 UTM), así como una reducción en las compras ágiles en el tramo inferior (0 a 30 UTM). Esto sugiere un posible traslado de operaciones en el mecanismo de compra ágil hacia el tramo de mayor monto.

5. Impacto de la nueva normativa sobre las transacciones diarias del sistema

En esta sección buscamos determinar el efecto causal de la puesta en marcha de la segunda etapa de implementación de la reforma a la ley de compras públicas sobre los montos y órdenes de compra diariamente transados a través del sistema de compras públicas chileno. En específico, nuestra atención estará puesta sobre los patrones diferenciados por modalidad. Para ello, empleamos datos diarios de montos brutos transados (en dólares) y del número de órdenes de compra (OC) para cada organismo público, cubriendo el período desde el 12 de julio de 2024 hasta el 11 de mayo de 2025, lo que corresponde a una estructura de datos de panel, cuya ventaja es permitir controlar por heterogeneidad no observable entre organismos públicos, explotando la variación temporal dentro de cada unidad. La muestra se determinó de manera que incluyera cinco meses inmediatamente anteriores y cinco meses posteriores a la entrada en vigor de la segunda etapa de la reforma el 12 de diciembre de 2024, garantizando así una comparación equilibrada y reduciendo el sesgo de tendencias de largo plazo.

Para controlar posibles efectos estacionales y operativos, se incluyeron variables dummy mensuales, un indicador de feriado, y otro de cierre de año. Asimismo, se codificó el indicador binario *post_norma*, que toma valor 1 a partir del 12 de diciembre de 2024, y factores para el tipo de procedimiento de compra (por ejemplo, “CA”, “CM”, “LC”) y para proveedores EMT.

La especificación econométrica consiste en modelos de regresión en panel de efectos fijos de entidad–tiempo, estimados considerando efectos individuales por entidad. Se utilizaron dos variables dependientes, el logaritmo del monto bruto transado en dólares (*monto_bruto_usd*) y el número de órdenes de compra (*OC_count*), de manera independiente. En el lado derecho de la ecuación se incluyen *post_norma*, sus interacciones con el tipo de procedimiento y con EMT, así como los controles de mes, feriado y fin de año. De manera previa a la estimación definitiva se descartaron variables con alto factor de inflación de la varianza ($VIF > 30$) para mitigar colinealidad, y además se identificaron observaciones atípicas por residuos estudentizados, leverage y distancia de Cook, mediante un criterio de consenso, incorporando luego una dummy de outlier, que permitió aislar su efecto del resto de factores considerados.

Para obtener errores estándar robustos a heterocedasticidad y autocorrelación serial intra-entidad, se calcula la matriz de varianza–covarianza con el método propuesto por

Driscoll-Kraay (Driscoll & Kraay, 1998), que permite robustecer la inferencia frente a correlación temporal y dependencia cruzada en datos de panel. Debido a la identificación de estas problemáticas mediante las pruebas de Breusch–Godfrey para autocorrelación, Breusch–Pagan para heterocedasticidad y de normalidad de residuos (Jarque–Bera).

La especificación del modelo se presenta a continuación:

$$Y_{m,it} = \beta_1 T_t + \sum_{m=1}^3 \gamma_m P_{m,it} + \sum_{m=1}^3 \phi_m T_t \cdot P_{m,it} + \delta EMT_{m,it} + \omega T_t \cdot EMT_{m,it} \\ + \text{controles} + u_{m,it}$$

donde $Y_{m,it}$ representa alternativamente el logaritmo del monto bruto transado en dólares o el logaritmo del número de órdenes de compra; $u_{m,it}$ es el término de error idiosincrático. La interpretación de β_1 corresponde al cambio estimado en la modalidad de referencia tras la implementación de la norma, mientras que ϕ_m captura los diferenciales por procedimiento, utilizando al trato directo como categoría de referencia.

El efecto porcentual de la norma para cada modalidad de compra se cuantifica con transformaciones exponenciales (Wooldridge, 2010), lo que permite interpretar los coeficientes estimados como cambios relativos en la variable dependiente tras una transformación logarítmica:

$$\Delta_\theta \% = e^\theta - 1$$

Donde θ representa los parámetros de interés, para el caso de los procedimientos $\theta = \beta_1 + \phi_m$, mientras que para las EMT será: $\theta = \delta + \omega$. Luego, utilizando la matriz de covarianza robusta, se estimó el error estándar de la combinación lineal de parámetros con el método delta. La significancia estadística se evalúa mediante intervalos de confianza al 95%, los cuales permiten apreciar tanto la magnitud como la precisión del efecto estimado a partir del rango de valores plausibles para los coeficientes observados, sin requerir el uso de una estadística de prueba adicional.

En concreto, en nuestro caso se estimaron cuatro especificaciones diferentes, la primera utiliza los montos como variable dependiente para todos los mecanismos de compra – Monto (todos) -, otro con la cantidad órdenes de compra – OC (todos) -, con la finalidad de identificar efectos particulares sobre la compra ágil se segmentó la muestra utilizando sólo ese mecanismo, utilizando como variables dependientes igualmente el monto transado – Monto (compra ágil) – y las órdenes de compra – OC

(compra ágil) -. Los impactos identificados se presentan en la tabla 9, a continuación, mientras que los resultados detallados de los modelos de regresión y sus diagnósticos se dejan como anexo a este documento.

Tabla 9. Impacto de la entrada en vigencia de la norma sobre distintos procedimientos de compra para Montos Transados y Órdenes de Compra, todos los procedimientos y compra ágil. Período julio 2024 – mayo 2025

Modelo	Parámetros	Impacto	Error estándar	Intervalo inferior (95%)	Intervalo superior (95%)
Monto (todos)	$\exp(\beta_1) - 1$ (efecto común)	0.015	0.090	-0.162	0.192
Monto (todos)	Δ_1 (Compra ágil)	0.235*	0.115	0.009	0.460
Monto (todos)	Δ_2 (Convenio Marco)	-0.092	0.072	-0.232	0.048
Monto (todos)	Δ_3 (Licitación)	0.148	0.077	-0.004	0.300
Monto (todos)	Δ_{EMT}	-0.120	0.085	-0.287	0.046
OC (todos)	$\exp(\beta_1) - 1$ (efecto común)	-0.253*	0.028	-0.309	-0.198
OC (todos)	Δ_1 (Compra ágil)	-0.161*	0.030	-0.220	-0.103
OC (todos)	Δ_2 (Convenio Marco)	-0.306*	0.025	-0.354	-0.257
OC (todos)	Δ_3 (Licitación)	-0.202*	0.025	-0.251	-0.152
OC (todos)	Δ_{EMT}	-0.198*	0.029	-0.255	-0.141
Monto (Compra ágil)	Δ_{CA}	0.231	0.151	-0.066	0.527

Modelo	Parámetros	Impacto	Error estándar	Intervalo inferior (95%)	Intervalo superior (95%)
Monto (Compra ágil)	$\Delta_{CA \cdot EMT}$	0.086	0.162	-0.232	0.404
OC (Compra ágil)	Δ_{CA}	-0.272*	0.032	-0.335	-0.209
OC (Compra ágil)	$\Delta_{CA \cdot EMT}$	-0.177*	0.057	-0.289	-0.066

Fuente: Departamento de Estudios y Políticas de Compra, Dirección Chilecompra.

Notas: Se omite trato directo por ser utilizado como categoría base en los modelos de regresión.

* significativo al menos al 5%

Los resultados entregan evidencia empírica de que la entrada en vigencia de la segunda etapa de la reforma a la Ley de Compras Públicas no tuvo un efecto homogéneo sobre el sistema, sino que su impacto varía considerablemente según el procedimiento de compra y el tipo de proveedor. Al analizar los montos diarios transados en dólares para el conjunto de mecanismos, se observa que el efecto estimado posterior a la reforma es de un 1,5% (error estándar: 9,0%), con un intervalo de confianza del 95% que va desde -16,2% hasta 19,2%. Dado que este intervalo incluye al cero y es amplio, se concluye que el efecto promedio sobre los montos transados no es estadísticamente significativo, lo que sugiere que, en términos agregados, el gasto total no varió sustantivamente como resultado de la reforma.

Sin embargo, al descomponer el efecto por tipo de procedimiento, surgen patrones diferenciados. En el caso de la Compra Ágil, se identifica un efecto positivo y estadísticamente significativo de 23,5% (error estándar: 11,5%; IC95%: 0,9% a 46,0%), lo cual indica una expansión relevante de esta modalidad en términos de volumen monetario posterior a la entrada en vigencia de la norma, **lo que resulta coherente con el aumento de umbral para el uso de este mecanismo**. Para Convenio Marco, en cambio, el efecto estimado es una reducción del 9,2% (EE: 7,2%), pero sin significancia estadística, dado que el intervalo de confianza va de -23,2% a 4,8%. Las licitaciones muestran un incremento de 14,8% (EE: 7,7%), con un intervalo que apenas incluye al cero (-0,4% a 30,0%), lo que implica un posible efecto positivo que, si bien no resulta estadísticamente significativo al 95%, sugiere una tendencia creciente moderada. Respecto a los proveedores EMT, el efecto estimado es una disminución del 12,0% en los montos transados (EE: 8,5%; IC95%: -28,7% a 4,6%), lo cual no alcanza

significancia estadística, pero sugiere una posible contracción relativa en su participación.

En cuanto a la cantidad de órdenes de compra emitidas, los efectos son más claros y consistentes. El efecto promedio tras la implementación de la norma es una reducción del 25,3% (EE: 2,8%), con un intervalo de confianza estrecho y completamente negativo (-30,9% a -19,8%), lo que indica una disminución significativa en la cantidad de transacciones diarias. Esta caída se replica en todas las modalidades: para Compra Ágil, se estima una baja de 16,1% (EE: 3,0%; IC95%: -22,0% a -10,3%); en Convenio Marco, una caída de 30,6% (EE: 2,5%; IC95%: -35,4% a -25,7%); y en Licitación Pública, una reducción de 20,2% (EE: 2,5%; IC95%: -25,1% a -15,2%). Estos resultados reflejan un patrón sistemático de consolidación o agrupamiento de las compras, lo que podría estar asociado a una reorganización operativa post-reforma.

En el caso de los proveedores EMT, la cantidad de órdenes de compra disminuyó significativamente en un 19,8% (EE: 2,9%; IC95%: -25,5% a -14,1%), lo que sugiere que su nivel de actividad se redujo de manera no trivial tras la entrada en vigor de la norma. Esta disminución puede interpretarse como una potencial pérdida de participación relativa, sobre todo si se considera que la reducción no se acompaña de un aumento proporcional en los montos.

Cuando se restringe la muestra a la modalidad de Compra Ágil, el comportamiento es similar aunque más matizado. En términos de montos, se estima un aumento de 23,1% (EE: 15,1%), con un intervalo de confianza amplio (-6,6% a 52,7%) que no permite establecer significancia estadística. No obstante, **el signo y la magnitud del efecto son consistentes con la expansión observada en la especificación general**. Por su parte, la interacción con proveedores EMT en Compra Ágil no es significativa, con un impacto estimado de 8,6% (EE: 16,2%; IC95%: -23,2% a 40,4%), lo que indica alta incertidumbre respecto de este subgrupo en particular.

En cuanto al número de órdenes dentro de Compra Ágil, se observa una disminución significativa de 27,2% (EE: 3,2%; IC95%: -33,5% a -20,9%), coherente con el patrón general de reducción en el número de transacciones. La interacción con EMT revela una disminución adicional de 17,7% (EE: 5,7%), con un intervalo que va de -28,9% a -6,6%, siendo este efecto también estadísticamente significativo. Esto refuerza la idea de que los proveedores EMT han sido proporcionalmente más afectados en cuanto a su actividad dentro del mecanismo de Compra Ágil, incluso si los montos transados no muestran variaciones claras.

En conjunto, los resultados apuntan a un cambio estructural en la operación del sistema de compras públicas tras la reforma: **se mantiene el gasto total, pero disminuye el número de órdenes de compra**, especialmente en modalidades como

Convenio Marco y Compra Ágil. Esta evidencia es coherente con un proceso de reorganización institucional, donde **se reduce la fragmentación de las transacciones y se privilegia un menor número de compras de mayor monto**, al tiempo que ciertos actores como los proveedores EMT pierden dinamismo relativo.

Conclusiones del Estudio sobre Modificaciones a Compra Ágil

El estudio evaluó el impacto de la reforma a la Ley de Compras Públicas, que introdujo cambios clave al mecanismo de Compra Ágil, entre ellos el aumento del umbral máximo de compra de 30 a 100 UTM y la preferencia por Empresas de Menor Tamaño (EMT) en la primera convocatoria. Los resultados indican un impacto significativo y positivo en varios frentes.

1. Aumento de la participación de EMT:

Las EMT duplicaron su volumen transado **mensual** en Compra Ágil tras la reforma, pasando de niveles cercanos a 40 millones USD a más de 80 millones USD entre enero y mayo de 2025. En ese mismo período, la participación en montos alcanzó hasta un 80%, y el número de órdenes de compra y proveedores transando también mostró un crecimiento sostenido.

2. Activación del nuevo tramo de 30-100 UTM:

Desde diciembre de 2024, las compras sobre 30 UTM se activaron con fuerza, superando rápidamente en volumen a las compras menores a 30 UTM. Esto confirma el uso efectivo del nuevo umbral permitido. Además, el “ticket promedio” de las órdenes subió de 800 a entre 1.400–1.600 USD.

3. Mayor protagonismo de EMT locales:

En el agregado (**todas las modalidades de compra**) las Empresas de Menor Tamaño Locales (EMTL) han incrementado de forma sostenida su participación en la cantidad de órdenes de compra adjudicadas, reflejando una mayor inserción en el sistema de compras públicas en general. Si bien su participación en montos transados se ha mantenido relativamente estable, se registró una leve disminución entre enero y abril de 2025, seguida de señales de recuperación en mayo.

En la modalidad de **Compra Ágil**, el crecimiento ha sido aún más marcado: tanto la participación por monto como por número de órdenes de compra y proveedores ha aumentado de manera consistente desde el inicio del mecanismo, con un alza especialmente pronunciada tras la entrada en vigor de la nueva ley en diciembre de 2024.

4. Redistribución territorial y sectorial:

Se observó un aumento generalizado de participación de EMT en la mayoría de los

sectores y regiones durante la primera convocatoria. No obstante, esta participación cae drásticamente en la segunda convocatoria, como era previsible al abrirse a empresas grandes.

5. Reemplazo de mecanismos de compra

El alza de Compra Ágil en el tramo 30–100 UTM vino acompañada de una caída en licitaciones públicas y tratos directos en ese mismo tramo, así como de una leve baja en Compra Ágil bajo 30 UTM. Esto evidencia un traspaso entre mecanismos hacia el nuevo formato ampliado de Compra Ágil y un traspaso entre tramos de compra ágil desde 0-30 a 30-100 UTM.

6. Impacto estructural en las transacciones:

Aunque el gasto agregado no aumentó significativamente, sí se registró una baja sustancial en la cantidad de órdenes de compra emitidas (–25% en general y –27% en Compra Ágil), lo que sugiere un proceso de consolidación de compras en menos transacciones de mayor monto. En la misma línea de lo anterior destacan el aumento de montos transados en Compra Ágil y licitaciones. Asimismo, se observa un aumento en los montos transados en compra ágil para EMT.

Anexos.

En este anexo se presenta a continuación la especificación completa de los modelos de regresión con datos en panel utilizados en la sección **impacto de la nueva normativa sobre las transacciones diarias del sistema**.

Tabla 10. Modelos de regresión whtin (efectos individuales por institución), con controles de estacionalidad y outliers para identificar efectos de la reforma. Errores estándar robustos frente a Heteroscedasticidad y Autocorrelación de Driscoll-Kraay

	Monto_Int_All	OC_Int_All	Monto_Int_CA	OC_Int_CA
post_norma	0.015 (0.089)	-0.292*** (0.038)	0.208+ (0.123)	-0.318*** (0.044)
ProcedimientoCA	-0.690*** (0.020)	0.362*** (0.007)		
ProcedimientoCM	-0.094*** (0.021)	0.038** (0.012)		

	Monto_Int_All	OC_Int_All	Monto_Int_CA	OC_Int_CA
ProcedimientoLC	0.857*** (0.016)	0.381*** (0.006)		
mes_factorFebruary	0.052 (0.045)	0.021 (0.022)	0.103+ (0.053)	0.096* (0.047)
mes_factorMarch	-0.010 (0.041)	-0.072*** (0.019)	0.246*** (0.056)	-0.069 (0.046)
mes_factorJuly	-0.604*** (0.088)	-0.455*** (0.038)	-0.797*** (0.134)	-0.810*** (0.066)
mes_factorAugust	-0.577*** (0.086)	-0.406*** (0.037)	-0.790*** (0.134)	-0.757*** (0.066)
mes_factorSeptember	-0.542*** (0.087)	-0.420*** (0.038)	-0.795*** (0.136)	-0.789*** (0.068)
mes_factorOctober	-0.611*** (0.086)	-0.400*** (0.037)	-0.952*** (0.133)	-0.745*** (0.066)
mes_factorNovember	-0.599*** (0.086)	-0.388*** (0.037)	-0.912*** (0.133)	-0.696*** (0.065)
mes_factorDecember	-0.506*** (0.065)	-0.414*** (0.027)	-0.856*** (0.116)	-0.713*** (0.056)
holiday	-0.431*** (0.100)	-1.976*** (0.076)	-0.015 (0.129)	-1.931*** (0.084)
year_end	0.370*** (0.065)	-0.082*** (0.020)	0.606*** (0.137)	-0.153*** (0.044)
EMTEMT	0.298*** (0.010)	0.210*** (0.005)	0.604*** (0.009)	0.508*** (0.007)

	Monto_Int_All	OC_Int_All	Monto_Int_CA	OC_Int_CA
outlier	-0.572*** (0.083)	1.970*** (0.034)	-1.285*** (0.131)	1.503*** (0.036)
post_norma × ProcedimientoCA	0.196*** (0.052)	0.116*** (0.022)		
post_norma × ProcedimientoCM	-0.111* (0.047)	-0.073*** (0.021)		
post_norma × ProcedimientoLC	0.123** (0.041)	0.067*** (0.016)		
post_norma × EMTEMT	-0.143*** (0.031)	0.072* (0.035)	-0.125* (0.058)	0.123* (0.058)
Num.Obs.	331805	331805	126884	126884
R2	0.141	0.245	0.141	0.200
R2 Adj.	0.138	0.243	0.133	0.193
AIC	1268080.2		386597.6	
BIC	1268305.1		386743.9	
RMSE	1.64	0.69	1.11	0.65
Std.Errors	Monto_Int_All	OC_Int_All	Monto_Int_CA	OC_Int_CA

+ p < 0.1, * p < 0.05, ** p < 0.01, *** p < 0.001

Tabla 11. Diagnósticos del modelo pooled OLS estimado previamente al modelo Within con errores estándar Driscoll-Kraay

Modelo	BG p	BP p	VIF máx	Normality_p	Test
Monto_Int_All	0.151	0	3.14	0	Jarque-Bera
OC_Int_All	0.002	0	3.14	0	Jarque-Bera
Monto_Int_CA	0.402	0	2.76	0	Jarque-Bera
OC_Int_CA	0.199	0	2.75	0	Jarque-Bera

Fuente: Departamento de Estudios y Políticas de Compra, Dirección Chilecompra.